



CIALC
 Centro de Investigaciones sobre
 América Latina y el Caribe



UNIVERSIDAD DR. JOSÉ
 MATÍAS DELGADO

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN
 CIENCIAS Y HUMANIDADES CICH

La República Federal de Centro-América: Territorio, nación y diplomacia, 1823 - 1838

Mario Vázquez Olivera



Nota. Les cartes qui ornent les deux parties de cette carte, sont tirées de deux cartes publiées au Dépôt National de Madrid de 1805 et de deux autres publiées à Londres en 1815 et 1816. L'histoire de Mexico est tirée de la grande carte de M. de Humboldt le carte de l'Etat de l'Amérique du Nord et l'histoire de l'Amérique du Nord. Les cartes qui accompagnent le voyage de M. de Humboldt et de M. Bonpland en 1801, 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1822, 1823, 1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1830, 1831, 1832, 1833, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025.

Mario Vázquez Olivera

La República Federal
de Centro-América:
Territorio, nación y diplomacia,
1823 - 1838

Autoridades

Dr. David Escobar Galindo
Rector Emérito

Dr. Oscar Picardo Joao
Director Centro de Investigaciones
en Ciencias y Humanidades, CICH.

Dr. Enrique Sorto Campbell
Rector

Lic. Ana Lilian Ramírez C.
Coordinación editorial

Diseño de portada: Carmen Morán
Diagramación: María Elena Álvarez

Lic. Carlos Alberto Saz
Corrección gramatical

Plataforma: InDesign CS3
Tipografías: GeosansLight, Sanford, Myriad Pro regular
Tipos de papeles: Páginas interiores papel Cream, portada folcote calibre 12

© Copy Right
San Salvador
1.ª Edición Impresa 2012 • ISBN 978-99923-999-1-0 • 300 ejemplares
2.ª Edición, en línea Marzo 2021 • Libre acceso

972.8

V335r

slv

Vásquez Olivera, Mario, 1961-
La república federal de Centro América : territorio, nación y
diplomacia, 1823-1838 / Mario Vásquez Olivera ; editor Centro de
Investigaciones para América Latina y el Caribe, Universidad Nacional
Autónoma de México (CIALC-UNAM). -- 1a ed. -- San Salvador, El
Salv. : Centro de Investigación en Ciencias y Humanidades, (CICH),
Universidad Dr. José Matías Delgado, 2021.
114 p. ; 24 cm.

Datos electrónicos: (1 archivo, formato pdf, 3.88
mb). --<http://www.hdl.handle.net>.

ISBN 978-99961-351-8-7 (E-Book, pdf)

1. Federalismo-América Central-Historia. 2. América
Central-Historia. I. Título.

© 2021 Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades, CICH.
Universidad Dr. José Matías Delgado, Campus I,
Km. 8 1/2 carretera a Santa Tecla. Antiguo Cuscatlán,
Dpto. de La Libertad, El Salvador, C.A.
Tel.: (503) 2278-1011 ext.: 168. Fax: (503) 2289-5314
Correo electrónico: centrodeinvestigacion@ujmd.edu.sv



El contenido de este libro es responsabilidad exclusiva del autor. Hecho el depósito que manda la ley.
Prohibida la reproducción total o parcial de este libro sin los permisos pertinentes del autor.



UNAM

CIALC

Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe



UNIVERSIDAD DR. JOSÉ
MATÍAS DELGADO

CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN CIENCIAS Y HUMANIDADES
CICH

La República Federal de Centro-América: Territorio, nación y diplomacia, 1823 - 1838

Mario Vázquez Olivera

Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades, CICH-UJMD, El Salvador
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, CIALC-UNAM, México
El Salvador, diciembre 2012

Autoridades

Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Dra. Estela Morales Campos
Coordinadora de Humanidades

Centro de Investigaciones sobre América Latina y El Caribe

Dr. Adalberto Santana Hernández
Director

Diseño de portada: Carmen Morán
Diagramación: María Elena Álvarez
Impresión: Talleres Gráficos UCA

Dra. Margarita Aurora Vargas Canales
Secretaria Académica

Plataforma: InDesign CS3
Tipografías: GeosansLight, Sanford, Myriad Pro regular
Tipos de papeles: Páginas interiores papel Cream, portada folcote calibre 12

C. P. Felipe Flores González
Secretario Técnico

© Copy Right
San Salvador
1.ª Edición 2012
300 ejemplares

Lic. Ricardo Martínez Luna
Jefe de Publicaciones

972.8

V393r Vázquez Olivera, Mario, 1961-

sv

La república federal de Centro-América : territorio, nación y diplomacia, 1823-1838 / Mario Vázquez Olivera. -- 1a ed. -- San Salvador, El Salv. : CICH-UJMD, CIALC-UNAM, 2012.
112 p. ; 24 cm.

ISBN 978-99923-999-1-0

1. Federalismo-América Central. 2. América Central-Historia.

© 2012 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.
© 2012 Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Torre II de Humanidades, 8º piso, Cd. Universitaria, 04510, México, D. F.
<http://www.cialc.unam.mx>

Distribución

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Torre II de Humanidades, 8º piso, Cd. Universitaria, 04510,
México, D. F.
<http://www.cialc.unam.mx>

El contenido de este libro es responsabilidad exclusiva del autor. Hecho el depósito que manda la ley.
Prohibida la reproducción total o parcial de este libro sin los permisos pertinentes del autor.

Índice

Agradecimientos.....	9
Presentación.....	11
Introducción.....	15
Capítulo 1 La República del Centro y el “coloso” mexicano.....	23
Capítulo II La protección de “la potencia más feliz de la tierra”	53
Capítulo III “La pérfida Albión”.....	77
Consideraciones finales.....	99
Fuentes.....	107

Agradecimientos:

Este trabajo pude hacerlo gracias al apoyo del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, entidad en la cual laboro desde hace catorce años. Durante mi investigación de archivo en Guatemala conté con la hospitalidad de mi entrañable amiga Lissete González; en El Salvador, con la de don Ricardo Morales y su hijo Pablo, así como de Carlos Lara y Astrid Lindo. Las doctoras Marcela Terrazas, Mónica Toussaint, Jordana Dym y Jazmín Benítez discutieron conmigo algunas partes de este trabajo. Otros amigos que compartieron sus opiniones y conocimientos especializados fueron el maestro Rubén Ruiz y los doctores Adolfo Bonilla y Arturo Taracena Arriola. La licenciada Ana Eugenia Longgi fue mi asistente de investigación durante la fase inicial de este proyecto. Leslie Mejía colaboró en la revisión editorial. El doctor Brian Connaughton contribuyó a la edición de este libro con fondos del proyecto “La independencia y sus secuelas en Chiapas y Centroamérica”, auspiciado por el CONACYT. A todos ello muchas gracias. Del mismo modo debo hacer mención a don Pedro Escalante Arce y a los colegas de la Academia Salvadoreña de la Historia, quienes me han brindado un importante estímulo para continuar con mis estudios de la historia centroamericana del siglo XIX. Finalmente quiero agradecer a las autoridades de la Universidad Dr. José Matías Delgado, a su Rector Dr. David Escobar Galindo, al Dr. Oscar Picardo Joao, titular del Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades, y especialmente a la antropóloga Ana Lilian Ramírez de Bello-Suazo, coordinadora de la Red Docencia Investigación y responsable de las ediciones académicas de dicho Centro, por su iniciativa e interés en la publicación de esta obra.

*Mario Vázquez Olivera
México, DF, diciembre de 2012.*

Presentación

Es con verdadero agrado que me permito presentar el libro “La República Federal de Centroamérica: territorio, nación y diplomacia, 1823-1838”, preparado por el distinguido investigador mexicano Mtro. Mario Vázquez Olivera, dentro del Convenio de Coedición de la Universidad Dr. José Matías Delgado (UJMD) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Manifiesto que el material que se me ha entregado y que he leído con interés y complacencia, lo considero no sólo digno de publicarse, sino que —en mi opinión— significa un estudio serio de investigación histórica en temas que no se han analizado suficientemente en el ámbito centroamericano.

La cualidad más sobresaliente del estudio, además de estar redactado en una prosa clara y sencilla, es la objetividad científica con que ha sido elaborado. Entiendo que el autor es un ciudadano orgullosamente mexicano, pero que ha puesto la verdad histórica sobre el interés nacional. Esto se comprueba en el análisis imparcial que hace sobre la actuación de su país para apoderarse de Chiapas y Soconusco.

A lo anterior debe agregarse que, por lo menos en el campo de la historiografía centroamericana, no he encontrado un examen tan exhaustivo como el que ha hecho sobre el problema arriba

mencionado. Sinceramente considero que la obra en sí ha sido escrita apegada, en lo posible, a la verdad histórica, con el respaldo de pertinente y útil documentación. Lo mismo puedo decir en referencia a la actuación de Gran Bretaña respecto a la región centroamericana y me ha sorprendido la importancia que para los intereses ingleses tuvo el territorio de Belice, durante la época analizada.

De interés para los centroamericanos es el análisis sobre la actuación de Nueva Granada, es decir de Colombia, “para mantener la posesión de una región de Costa Rica (Bocas del Toro) y algunas islas frente a las costas de Nicaragua”. Este tema, que actualmente se discute en la Corte Internacional de Justicia, es un litigio entre Colombia y Nicaragua, acaso el autor pueda desarrollarlo más ampliamente en el futuro.

Me parece muy interesante también el análisis de la posición de cierta indiferencia hacia nuestra región de parte de los Estados Unidos de América, pese a la importancia que un canal interoceánico por el Río San Juan y los grandes lagos de Nicaragua representaba para la nascente Nación-Estado de la tierra de Washington y Monroe. Estimo asimismo meritorio el examen de la importancia que para las potencias europeas representó la posibilidad de abrir el canal interoceánico por la vía de Nicaragua.

En general la obra está escrita —lo repito— con alto sentido de responsabilidad científica, procurándose apegar a la realidad de los hechos históricos, y basándose en una nutrida bibliografía, recogida en los principales archivos, en fuentes documentales y testimonios de la época muy respetables. En ella se examina en detalle la situación de inestabilidad política del istmo centroamericano, al obtener la independencia, y por ende, su debilidad para defender sus derechos vitales y mantener el proyecto de unión federal, la influencia mexicana en la región, la ubicación estratégica del istmo, que despertó el afán expansionista de las potencias mayores, la presencia británica en Belice y la Mosquitia y el incipiente

desarrollo comercial de la región, todo está analizado con pertinencia y seriedad. Por todo lo anterior, respetuosamente expreso mi opinión de que el rico material histórico preparado por el autor debe publicarse, por ser una obra seria que no sólo honra a él, sino a las dos prestigiosas universidades encargadas de su edición.

Dr. Alfredo Martínez Moreno
Especialista en Derecho Internacional,
exministro de Relaciones Exteriores,
expresidente de la Corte Suprema de Justicia
y miembro de la Academia Salvadoreña
de la Lengua Española.

Introducción

Durante las primeras décadas del siglo XIX, tras separarse de España, los países hispanoamericanos emprendieron un difícil proceso de construcción nacional. La captación de inversiones foráneas, su vinculación con los mercados europeos, el ordenamiento administrativo, la conformación de instituciones de gobierno, la cohesión política y social interna, así como la defensa de la recién conquistada soberanía, representaron grandes retos para las nacientes entidades que aspiraban a constituirse según el modelo moderno de Estado-Nación. Relacionado de cerca con dichos desafíos, de hecho en la base misma de los proyectos nacionales, estaba también el problema de su organización territorial. Con la ruptura del pacto colonial se dislocó la vieja geografía político-administrativa de la América española, establecida (y sucesivamente modificada) según las pautas o cuando menos contando con la sanción de la metrópoli.

Al establecer su soberanía, cada uno de los nuevos Estados debió preocuparse por delimitar su territorio y establecer sobre el mismo un control efectivo. Sin embargo, dicha misión sobrepasaba por mucho sus exiguas posibilidades. De hecho, les resultó muy difícil unificar y defender sus vastas heredades, los territorios históricos de audiencias y virreinos. Casi todos los nuevos

estados enfrentaron movimientos separatistas, despojos por parte de potencias extranjeras u otro tipo de fracturas territoriales. El fracaso de ambiciosos proyectos de unificación supra-regional (la Gran Colombia, el Imperio Mexicano, la Confederación Peruano-Boliviana), así como los importantes cambios de manos de vastas extensiones en disputa y el fervor regionalista que cundió por todo el continente parecen revelar, como tendencia general y en distintas proporciones, que los Estados hispanoamericanos surgieron a partir de una matriz territorial muy superior a la capacidad hegemónica de sus respectivas dirigencias.

En efecto, el espacio heredado de la Metrópoli rebasó por mucho el potencial expansivo de las élites y oligarquías que impulsaron la independencia. En casi todos los casos el *territorio nacional* resultó quedarle grande al *Estado-Nación*. Como consecuencia, a todo lo largo del pasado siglo el acomodo espacial de los diferentes países hispanoamericanos, la emergencia en su interior de facciones regionales y la continua asechanza de estados vecinos o potencias extranjeras dieron lugar a innumerables litigios y enfrentamientos. Dichos episodios, así como el conflictivo proceso de delimitación territorial del cual formaron parte, constituyeron un aspecto medular de la formación de los Estados Nacionales en América Latina durante su fase más temprana.

Al respecto, la historia de la malograda República Federal de Centroamérica (1823-1838) ofrece uno de los ejemplos más dramáticos. Desde 1821, las encontradas reacciones que suscitó el advenimiento circunstancial de la independencia hicieron evidentes las dudas de las élites locales en torno a la viabilidad del antiguo Reino de Guatemala como una república soberana. Muchos centroamericanos creían que las condiciones de la región no daban para tanto: pobre economía, pésimas comunicaciones, escasa población, débil espíritu público y moralidad ciudadana, y pocos recursos para la defensa del territorio. Su percepción del espacio propio y de las condiciones

sociales no cuadraba con el concepto ideal de un Estado-Nación. En parte esto permite entender por qué, no obstante su marcada inclinación constitucional y autonomista, entre 1808 y 1821 las élites centroamericanas optaron por mantenerse leales a la corona española. Igualmente explica por qué la opción de incorporarse al Imperio Mexicano gozó en un inicio de tan amplia aceptación entre autoridades y dirigentes políticos centroamericanos.

Ciertamente, para septiembre de 1821, cuando se proclamó la independencia en la Ciudad de Guatemala, eran contados quienes sostenían que las provincias centroamericanas podían ser capaces de constituir un estado independiente. Sin embargo, tanto el Imperio de Iturbide como el experimento anexionista resultaron un fiasco, y tras la caída del emperador los dirigentes centroamericanos decidieron romper con la tutela mexicana y emprender la formación de su propia república, enfrentando el doble reto de consolidar una lealtad nacional capaz de imponerse al separatismo provinciano y al mismo tiempo convencer a los países vecinos y a las potencias extranjeras de que, en efecto, el antiguo Reino de Guatemala contaba con recursos, población e inteligencia suficientes para poder subsistir como entidad soberana.

Desde el principio dicho esfuerzo sufrió importantes contratiempos. No existía en la naciente república una fuerza capaz de concitar la voluntad o vencer la reticencia de las élites locales, interesadas ante todo en salvaguardar los intereses de sus respectivos estados, lo cual impidió que se consolidara el gobierno central y por ende también el propio proyecto nacional centroamericano. Esta circunstancia colocó a la Federación Centroamericana en una posición ciertamente desfavorable de cara a sus relaciones con países vecinos y potencias extranjeras. Cabe recordar que la ubicación estratégica del Istmo, en particular su condición altamente favorable para la construcción de una vía de comunicación interoceánica, llamaba la atención de norte-

americanos y europeos. Por otro lado Gran Bretaña poseía un importante enclave en la región: el establecimiento de Belice. Asimismo, las “hermanas repúblicas” de México y Colombia, inmersas en procesos semejantes de construcción nacional, también albergaban intereses sobre el Istmo. Y, por si fuera poco, la vulnerable situación de las costas centroamericanas hacía temer una incursión española de reconquista. Así, pues, desde que en julio de 1823 fue proclamada la independencia absoluta de Centroamérica, su territorio se convirtió en un punto de confluencia de intereses estratégicos de distintos países.

En su propio proceso de acomodo espacial, el Estado mexicano medró de las precarias condiciones de la república centroamericana, aprovechándose de su debilidad y de sus conflictos internos para hacerse de Chiapas y el Soconusco. Aunque sin duda la influencia mexicana no alcanzó a rivalizar con la de un auténtico imperio como Inglaterra, otro en ciernes como los Estados Unidos, o inclusive con potencias mercantiles como Prusia y Holanda, es un hecho que hasta los años cuarenta del siglo XIX sólo México y la Gran Bretaña estuvieron dispuestos a consolidar y eventualmente ampliar sus posiciones territoriales en el istmo. Colombia, por su parte, pretendió apropiarse de una buena porción de la Costa Atlántica centroamericana, logrando finalmente mantener la posesión de una región de Costa Rica (Bocas del Toro) y algunas islas frente a las costas de Nicaragua (San Andrés y Providencia).

Los ingleses se hallaban establecidos desde mucho tiempo atrás en ciertos puntos estratégicos del litoral centroamericano. En el contexto de sus disputas con España por mantener el equilibrio de fuerzas en el Mar Caribe, dichas posiciones habían adquirido una relativa importancia. Asimismo se convirtieron en plataformas de proyección mercantil hacia el Reino de Guatemala. Sobre todo Belice cumplía dicha función. La presencia británica en la Mosquitia, además, amenazaba cualquier posible proyecto de comunicación interoceánica a través del Gran Lago de

Nicaragua. Tras la independencia, Centroamérica vio en la Gran Bretaña un importante socio comercial y, al igual que los demás países de Hispanoamérica, buscó estrechar sus relaciones políticas y mercantiles con dicha potencia.

Los ingleses, sin embargo, también representaban una amenaza directa a la soberanía territorial de la república. Sus afanes por ampliar el establecimiento de Belice y ampliar las fronteras del “reino” Mosquito hasta la desembocadura del río San Juan atentaban abiertamente contra el interés centroamericano. Y aunque nunca pretendieron conquistar, estrictamente hablando, ninguna otra porción del istmo, tanto la corona británica como algunos súbditos suyos en particular llevaron adelante una política de chantaje y amenazas, y emprendieron toda una serie de amagos sobre las costas del istmo, que durante mucho tiempo constituyeron una importante amenaza para la estabilidad interior de los estados centroamericanos. Cabe señalar que a pesar de la insistencia del gobierno de Guatemala, Su Majestad Británica jamás reconoció de manera oficial a la República Federal de Centro América.

Los Estados Unidos aparecieron en escena de manera tardía. Aunque muy tempranamente se manifestó cierto interés de su parte en el proyecto de comunicación interoceánica, e inclusive se establecieron sucesivos contactos con ese objetivo en 1825 y 1835, no fue sino a partir de 1849, tras conquistar el septentrión mexicano que buscaron disputarle a Inglaterra, o al menos obligarla a compartir con ellos los derechos de construcción del canal de Nicaragua. En otro sentido, sin embargo, la figura de Estados Unidos fue importante para los centroamericanos durante el periodo de la República Federal. Desde 1821 los dirigentes liberales vieron en la república del norte el modelo de organización política a seguir una vez obtenida la independencia. Y más aún, albergaron esperanzas de que los norteamericanos se pusieran de su parte, o cuando menos mediaran en sus conflictos con México y Gran Bretaña.

La rivalidad entre Estados Unidos e Inglaterra por el control del Istmo durante la segunda mitad del siglo XIX ha sido analizada extensamente por la historiografía tanto británica como estadounidense. Desde luego, constituye un importante capítulo de la pugna entre ambas potencias por la hegemonía del continente. En épocas recientes se han ampliado dichos estudios contemplando asimismo la participación de otras potencias, como Francia y Alemania, en aquella disputa. Siguiendo dicha pauta, también ha sido revalorado el papel de México con relación a Centroamérica desde finales del siglo XIX hasta nuestros días. Carecemos, en cambio, de estudios detallados acerca de la evolución de intereses geoestratégicos sobre la región centroamericana durante el periodo de la República Federal.

Ciertamente, desde el punto de vista de los intereses británicos y estadounidenses no constituye una etapa de grandes resoluciones, y tal vez por este motivo no ha sido abordado en profundidad. En cambio, desde el punto de vista de la formación y desarrollo de los estados americanos —Centroamérica, Colombia, México— de sus relaciones mutuas y con las potencias europeas, el tema reviste una especial importancia. Tiene que ver con el acomodo territorial de los nuevos Estados, el reconocimiento y la reivindicación de intereses estratégicos político-territoriales, la formulación de doctrinas y discursos nacionalistas orientados a apuntalar estos mismos intereses y desde luego también con la manera en que interactuaron en la palestra diplomática en función de sus propios programas geopolíticos.

Con el propósito de contribuir al conocimiento de la problemática político-territorial que enfrentó la Federación Centroamericana, el presente trabajo examina las relaciones de dicha república y otros Estados con presencia en el Istmo o que manifestaron intereses geopolíticos sobre dicha región. Por su importancia, se tratan en particular los casos de México, Estados Unidos e Inglaterra. Esta pequeña obra se inscribe en el campo de la historia diplomática y en tal sentido tiene como base el análisis de la in-

teracción entre sujetos estatales, sus intereses estratégicos, las formas específicas y el curso que siguieron las gestiones diplomáticas, así como la evolución de conflictos y diferendos. Nos interesa determinar, en qué medida los tropiezos en el terreno internacional incidieron en el fracaso del proyecto nacional centroamericano. Nuestra investigación contempló una extensa pesquisa en archivos y bibliotecas de varios países, sin embargo apenas constituye una somera aproximación al tema. Esperamos que el modesto aporte que hayamos hecho motive el interés de otros historiadores para profundizar en aspectos específicos de esta temática o bien para corregir equívocos en los que de forma involuntaria podamos haber incurrido.

Capítulo I

La república del centro y el “coloso” mexicano

Desde la consumación de la independencia en 1821, las relaciones con México fueron un factor decisivo para el destino político de las antiguas provincias guatemaltecas. Ante el colapso del dominio colonial, mexicanos y centroamericanos se vieron ante la disyuntiva de unirse para formar un solo estado independiente o bien deslindar sus respectivos territorios y emprender por separado el azaroso camino de la conformación nacional. La solución de este dilema no fue cosa sencilla. En favor de una y otra alternativa pesaban importantes factores culturales, geográficos, económicos y políticos. Durante un breve periodo, entre finales de 1821 y mediados de 1823, las provincias guatemaltecas estuvieron incorporadas al Estado mexicano. Tras el fracaso de aquel experimento, los dirigentes centroamericanos optaron por formar una república independiente. Si bien esta separación tuvo lugar de común acuerdo, las relaciones entre ambos países distaron mucho de ser armoniosas, pues en la medida en que deslindaron sus respectivos proyectos de organización nacional, uno y otro manifestaron intereses estratégicos (políticos y territoriales) que entraron en conflicto.

En este capítulo se examina la hipótesis de que el Estado mexicano desarrolló intereses estratégicos sobre el territorio centro-

americano desde su fundación, en 1821, que dichos intereses determinaron la anexión del antiguo Reino de Guatemala al Imperio Mexicano entre 1821 y 1823, y posteriormente orientaron la política mexicana hacia la República Federal de Centroamérica, la cual se caracterizó por aprovechar la superioridad relativa de México sobre la inestable república del Centro para obtener los territorios de Chiapas y el Soconusco, incrementar internamente el sentimiento nacionalista y buscar proyectarse ante el mundo como una potencia regional, como un auténtico Coloso, según apreciaron entonces destacados dirigentes políticos centroamericanos.

En 1821, los fundadores del Imperio Mexicano contemplaron la anexión del Reino de Guatemala como un movimiento inevitable tras la consumación de la independencia. Desde luego, la idea de extender el dominio mexicano a las provincias de Centroamérica reflejaban una confianza desmedida en la capacidad hegemónica de la élite mexicana; sin embargo, en aquel momento de optimismo tras la consumación de la independencia dicho planteamiento gozó de una aceptación unánime entre los dirigentes políticos nacionales. Por un lado, era acorde con la noción comúnmente aceptada de que una monarquía podía administrar, proteger y mantener unificados enormes territorios; además hacía eco de anteriores propuestas de reorganización colonial que señalaban a México como el centro político por excelencia de la América Septentrional, y retomaba pretensiones de la élite mexicana en el sentido de aglutinar bajo la autoridad del “Anáhuac” los inmensos territorios de la Nueva España, Guatemala, las islas de Cuba y Puerto Rico, y aún las Filipinas.¹

Ciertamente, la anexión de Centroamérica tenía como base un planteamiento geopolítico sumamente ambicioso, pero no carente de sentido. Según Iturbide, gracias a su extensión territorial, su ri-

1 Sobre el periodo de la anexión a México véase mi libro *El Imperio Mexicano y el Reino de Guatemala. Proyecto político y campaña militar, 1821-1823*, México-Guatemala, Fondo de Cultura Económica, 2009.

queza y su numerosa población, el Imperio Mexicano estaba destinado a ocupar un lugar privilegiado entre las naciones del mundo. El Reino de Guatemala no podía evitar unírsele. Según Iturbide, la misma naturaleza los llamaba a formar “un solo poderoso Estado”, capaz de enfrentar las amenazas de “potencias marítimas” como Inglaterra y Estados Unidos. Pero si Centroamérica continuaba en manos españolas no tardaría en convertirse en una amenaza potencial para la independencia, como igualmente peligroso podría resultar, para la monarquía mexicana, tener como vecina una pequeña república independiente. Por otra parte el control de Centroamérica complementaba ciertos planes del Imperio encaminados a la ocupación de Cuba, y era asimismo una medida necesaria para proteger la desembocadura del Río San Juan y el Gran Lago de Nicaragua, puntos estratégicos para la posible construcción de un canal interoceánico.²

En las palabras y en los hechos, la política del Imperio Mexicano hacia las provincias centroamericanas tuvo un carácter coercitivo. Para lograr sus objetivos, Iturbide desarrolló una campaña de propaganda, chantaje y amenazas, que incluyó el despacho de emisarios oficiales y agentes encubiertos, así como el envío de una columna expedicionaria. Por su parte, la respuesta de los dirigentes centroamericanos ante la iniciativa mexicana fue confusa y contradictoria. Muchos de ellos aceptaron el plan de Iturbide no sólo ante la amenaza de la fuerza sino también porque no confiaban en la capacidad económica, política y militar de las provincias centroamericanas para constituir por sí mismas un Estado-Nación. Otros, en cambio, consideraban posible convertir a Centroamérica en una república independiente; por un lado albergaban enormes esperanzas en su potencial económico, por otro desconfiaban del liderazgo mexicano y del gobierno

² Iturbide a Gaínza, México, 19 de octubre de 1821, en *Boletín del Archivo General de Gobierno*, Guatemala, abril de 1939, p. 279. Iturbide a Ramón Casaus, arzobispo de Guatemala, y Gabino Gaínza, Capitán General. México, 10 de octubre de 1821. Archivo General de la Nación, México, en adelante AGN, Gobernación, s/s, caja 9.

monárquico que se planeaba establecer. Para éstos, el modelo a seguir era el de una república federal como los Estados Unidos. Como escribió en aquellos días el doctor Pedro Molina, uno de los más influyentes publicistas guatemaltecos, el Imperio Mexicano podría ser “grande, rico y fastuoso”, pero las provincias del Centro, ligadas por un pacto federal, no tardarían en alcanzar la misma “fuerza invencible” y la “prosperidad asombrosa” de la “América inglesa”, y en pocos años darían “un nuevo ejemplo al universo de la prosperidad y valor de un pueblo libre.”³

El intento de unir las provincias de Centroamérica al Imperio Mexicano se desarrolló en un contexto de fuertes divisiones internas que desembocaron en la guerra civil. Desde entonces el faccionalismo provincial emergió como un rasgo distintivo de la política centroamericana y la principal amenaza para la unidad y la estabilidad política de la región. Por otra parte, la iniciativa anexionista no estaba fincada en procesos sociales suficientemente vigorosos que permitieran construir una alianza duradera entre las élites mexicanas y centroamericanas. El Imperio fracasó en sustituir a la antigua metrópoli española como referente indisputado de unión y autoridad en aquellas regiones. Ni los centroamericanos encontraron en la unión al Imperio una solución a sus problemas políticos y financieros, ni el gobierno mexicano estuvo dispuesto a invertir los recursos económicos y militares necesarios para consolidar su autoridad en Centroamérica. A pesar de que las tropas imperiales obtuvieron una contundente victoria sobre los republicanos salvadoreños en febrero de 1823, en cuanto se tuvo noticia de la abdicación de Iturbide, las autoridades de aquellas provincias consideraron seriamente separarse de México. Aún aquellos que en su momento respaldaron con ahínco la anexión a México se inclinaron esta vez por emprender la construcción de una república independiente. Así, el 1º de julio de 1823 fue decretado el nacimiento de las Provincias Unidas de Centro América.

³ “Ciudadanos de las Provincias de Goatemala” en Pedro Molina, *Escritos*, Guatemala, Ministerio de Educación, 1969, v. 3, p. 803-808.

Para entonces la perspectiva del gobierno mexicano con respecto a Centroamérica ya se había modificado de manera sustancial. Con la caída de Iturbide también se derrumbaron los sueños del Imperio y se impuso el sistema de gobierno republicano-federal; asimismo variaron las expectativas mexicanas en materia de control territorial y política exterior. En esta nueva etapa ni la necesidad ni los recursos del nuevo régimen permitían contemplar la anexión de Centroamérica. Los argumentos de Iturbide habían perdido validez. Ahora Guatemala era independiente de España y su sistema de gobierno era similar al de México. Y en cuanto al tema del canal interoceánico, se confiaba en que México construiría su propia ruta a través del istmo de Tehuantepec. No obstante, aunque el nuevo gobierno mexicano se hubiera negado a prolongar la intervención militar en Centroamérica, pronto quedó claro que albergaba intereses específicos, territoriales y políticos, en aquella región. Esto se hizo evidente cuando a mediados de 1823, tras la secesión de las provincias centroamericanas, tanto el Poder Ejecutivo como el Congreso mexicanos se manifestaron en favor de conservar a toda costa la posesión de Chiapas. De hecho, entre 1823 y 1824 el gobierno mexicano desarrolló toda una campaña con tal objetivo. Ésta fue dirigida por el secretario de Relaciones, Lucas Alamán, e incluyó un intenso cabildeo entre los diputados del Congreso, presiones políticas y militares sobre las autoridades chiapanecas, una sistemática actividad de propaganda a través de los principales periódicos de la capital mexicana, así como gestos hostiles hacia el gobierno centroamericano.⁴

Si bien por su importancia para el tema que nos ocupa la cuestión chiapaneca merecería examinarse con mayor amplitud, este espacio permite únicamente reseñar a grandes rasgos sus principales aspectos.⁵ En primer término debe recordarse que entre agosto

⁴ Mario Vázquez Olivera, "Criterios de alta política: la anexión de Chiapas y el canal de Tehuantepec", en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, n. 31, Morelia, ene.-jun. de 2000, pp. 119-150.

⁵ Para un recuento general de la historiografía sobre el tema, véase Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, *Encrucijada y destino de la provincia de las Chiapas (1821-1824)*, México, CONACULTA,

y septiembre de 1821, en respuesta al llamado de los jefes trigarantes que habían ocupado la ciudad de Oaxaca, las autoridades de Chiapas proclamaron su adhesión al Imperio Mexicano y al mismo tiempo resolvieron separarse de la audiencia de Guatemala. Ello señaló la conjunción de dos factores decisivos en el destino de la provincia; por un lado, la conquista de la autonomía provincial por los ayuntamientos chiapanecos, por otro, la convergencia de intereses y el establecimiento de una firme alianza entre el sector hegemónico de la élite local, de inclinación “mexicanista”, y el recién fundado Estado mexicano.

La inconformidad de los patricios chiapanecos con el gobierno de Guatemala tenía una larga data. No sólo resentían su complicidad con los odiados comerciantes *chapines*, que ejercían un abusivo monopolio comercial y acaparaban importantes cargos públicos, sino sobre todo su falta de interés en el desarrollo de la provincia. A diferencia de otros dirigentes centroamericanos, provincianos y *chapines*, cuya adhesión al Imperio había sido sobre todo una alternativa circunstancial, para los chiapanecos *hacerse* mexicanos constituía una apuesta propia.

Durante el breve tiempo que estuvo sujeta al Imperio Mexicano, la provincia estuvo en paz y se mantuvo unificada. Asimismo, fue la retaguardia y el principal punto de enlace del general Filisola durante su permanencia en Guatemala. Incluso tropas chiapanecas engrosaron su columna. Por su parte el gobierno imperial respetó absolutamente a las autoridades locales. Más aún, Iturbide incorporó a su Consejo de Estado al canónigo Mariano Robles, antiguo diputado de la provincia en las cortes españolas, y

1997 (Biblioteca Básica del Sureste). Además de diversas fuentes documentales, el contenido de estas páginas tiene como base los trabajos de Jesús Aquino y Arturo Corzo Gamboa, *La independencia de Chiapas y sus anexiones a México (1821-1824)*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, 1994, y Mario Vázquez Olivera, “Chiapas, entre Centroamérica y México”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.) *El establecimiento del federalismo en México, 1821-1826*, México, El Colegio de México, 2003, pp. 582-608.

retomando la citada iniciativa del ayuntamiento coletó decretó la integración de Chiapas, Tabasco y una porción del occidente guatemalteco en una sola entidad que habría de ser administrada desde la capital chiapaneca, si bien esta medida no alcanzó a concretarse por la crisis del Imperio.⁶

La abdicación de Iturbide provocó un enorme desconcierto entre los dirigentes chiapanecos. Éstos en un principio rehusaron reconocer al nuevo gobierno, y aunque poco después la diputación y el ayuntamiento de Ciudad Real restauraron su confianza en las autoridades mexicanas, importantes cabeceras como Tuxtla y Comitán, que hasta entonces habían secundado el liderazgo coletó, manifestaron serias dudas con respecto a continuar formando parte del Estado mexicano.⁷ En junio de 1823 tuvo lugar una primera consulta acerca de este punto entre los doce distritos que formaban la provincia, y aunque la mayoría se inclinó por la unión a Centroamérica, Ciudad Real hizo valer su mayor jerarquía para vetar un acuerdo en tal sentido. Ello determinó que la resolución quedara pendiente por tiempo indefinido. Entre tanto asumió el gobierno provincial una junta soberana en la cual estaban representados los distintos distritos, estableciéndose como principios fundamentales para resolver el desacuerdo el respeto absoluto a la libertad de la provincia y el voto de los pueblos. Por más de un año el destino de la provincia estuvo en vilo. En este lapso la disyuntiva chiapaneca dejó de ser solamente un asunto local para motivar la participación de los gobiernos de México y Centroamérica.

⁶ *Gaceta del Gobierno Imperial*, 16 de noviembre de 1822. Correspondencia entre la diputación provincial e Iturbide, Ciudad Real, noviembre de 1822, AGN, Gobernación s/s caja 28.

⁷ Ello hizo patente que ciertos sectores no hegemónicos de la élite chiapaneca simpatizaban más bien con el proyecto nacional centroamericano —que en todo caso también estaba en ciernes—, pero sobre todo expresaba la creciente rivalidad entre los hacendados liberales de la zona central y la oligarquía conservadora que dominaba Los Altos —principal beneficiaria de la conexión mexicana—, anticipaban un conflicto que habría de prolongarse a todo lo largo del siglo XIX. Al respecto véase mi libro *Chiapas, años decisivos. Independencia, unión a México y primera república federal*, Tuxtla Gutiérrez, UNICACH, 2010.

Tempranamente, tanto el Poder Ejecutivo como el Congreso mexicanos manifestaron interés en conservar la posesión de Chiapas. No se trataba solamente de un gesto solidario para con los mexicanistas chiapanecos. Por su ubicación entre Oaxaca, Tabasco y la propia Guatemala, Chiapas era un punto de sumo interés para el control y la defensa del sureste mexicano, en especial para el resguardo de la vía interoceánica que se planeaba construir a través del istmo de Tehuantepec, entre cuyos principales impulsores —altos funcionarios y connotados legisladores— figuraban también los más conspicuos promotores de la agregación chiapaneca.⁸

Por instrucciones del Poder Ejecutivo, hacia mediados de septiembre el general Filisola disolvió por la fuerza la junta chiapaneca y restauró la obediencia al gobierno mexicano. En respuesta, los ayuntamientos de Tuxtla y Comitán proclamaron el Plan de Chiapa Libre y encabezaron un sorpresivo despliegue miliciano que forzó la retirada de las tropas mexicanas. Una vez restablecida la junta, las milicias “chiapalibres” reprimieron una asonada mexicana patrocinada por el ayuntamiento coleto y ocuparon Ciudad Real. Luego de este fracaso, el gobierno mexicano concentró sus esfuerzos en el terreno político. Estrechó sus lazos con los mexicanistas chiapanecos y emprendió una ingente labor de propaganda y cabildeo con el propósito de construir un amplio consenso en favor de aquella causa entre los miembros del Congreso, la jefatura militar y los círculos políticos de la capital mexicana. Como resultado de esta campaña el órgano legislativo emitió sucesivos decretos encaminados a apresurar la reincorporación de Chiapas, todos ellos aprobados por amplia mayoría y no obstante que la opinión de los propios chiapanecos parecía inclinarse en sentido contrario. A la vez, el secretario de Relaciones, Lucas Alamán, replicó a las protestas de Centroamérica con gestos contundentes.

⁸ En efecto ambas iniciativas fueron promovidas de manera simultánea por los mismos personajes, entre otros, Lucas Alamán, Manuel Mier y Terán, Tadeo Ortiz de Ayala, Javier Bustamante, Lorenzo de Zavala y Carlos María de Bustamante. Mario Vázquez Olivera, “Criterios...” *op. cit.*

tes: rechazó entablar pláticas acerca de Chiapas y retardó más de un año el reconocimiento oficial de su independencia.

La disolución de la Junta chiapaneca y la dilación en reconocer la independencia centroamericana contrariaron enormemente al gobierno de las Provincias Unidas. Hasta entonces, el cual había mostrado la mejor disposición a entablar una relación estrecha y armoniosa con el gobierno mexicano. De hecho el 11 de julio, al comunicar su designación por la Asamblea Nacional Constituyente, el triunvirato encargado del Supremo Poder Ejecutivo no había dudado en manifestar “la íntima adhesión que este gobierno profesa ya a la nación mexicana”. Una semana después reiteró “sus sentimientos y disposición para consolidar las recíprocas relaciones, estrechando la unión y amistad que demandan la fraternidad y primeros intereses de la América Septentrional”. Estos conceptos fueron reiterados en diversas ocasiones. Asimismo el 18 de agosto fue nombrado Juan de Dios Mayorga como encargado de negocios en México, esperando enviar cuanto antes un ministro plenipotenciario “que proponga y mantenga las fraternales relaciones con que ambos Estados deben estar estrechamente unidos”.⁹

Como es evidente, ni las expresiones ni las disposiciones del gobierno mexicano correspondían a esta actitud amistosa. Desde luego, haber reconocido en ese momento la independencia de las provincias centroamericanas hubiera impedido, o cuando menos dificultado mucho más, la agregación de Chiapas. Pero dicha dilación representó un fuerte desaire para las Provincias Unidas. Si así empezaban las relaciones entre ambos países, qué cabía esperar de allí en adelante. Tampoco la disolución de la Junta chiapaneca

⁹ José de Velasco, ministro general del Gobierno, al Poder Ejecutivo de la república mexicana, Guatemala, 11 de julio de 1823, en *El Sol*, México, 8 de agosto de 1823; Velasco a Alamán, Guatemala, 1^º y 18 de agosto de 1823, en Rafael Heliodoro Valle (comp.), *La anexión de Centroamérica a México. Documentos y escritos*, 6 vols., México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924-1949, v. 5, pp. 128, 142.

constituía precisamente una buena señal. Por el contrario, dejaba ver las intenciones del gobierno mexicano para con dicha provincia. Así como los métodos a que podía recurrir para lograr sus objetivos. En marzo, el propio Filisola había pedido a los chiapanecos sumarse al congreso de Guatemala. Más tarde la Asamblea Nacional Constituyente había resuelto respetar la autonomía de la provincia, así como su decisión de unirse o no a la república centroamericana.¹⁰ La acción del brigadier no sólo significaba un atentado contra la autonomía de la provincia. También cuestionaba el derecho de las Provincias Unidas a convocar a los chiapanecos a incorporarse a su federación. Con ello los intereses de las dos repúblicas entraron en disputa.

Tanto Mayorga como Marcial Zebadúa, ministro de Relaciones centroamericano, protestaron enérgicamente por la supresión de la Junta y demandaron su restablecimiento. Y aunque con el triunfo del Plan de Chiapa Libre quedó restaurada la autonomía de la provincia, los centroamericanos continuaron exigiendo al gobierno mexicano el compromiso de no volver a violentar a las autoridades chiapanecas ni interferir en su decisión con respecto al destino de la provincia.¹¹

Ciertamente, la actitud del secretario Alamán en este sentido no resultaba del todo clara, pero al parecer había abandonado la idea de una solución militar. Difícilmente hubiera podido obtener para ello el respaldo del Congreso y después de todo en la Junta chiapaneca también estaban representados los partidarios de la unión a México. Además no había prisa y el gobierno mexicano disponía de suficientes recursos para lograr la agregación de Chiapas por

¹⁰ La Asamblea al Ministerio General sección de Estado, Guatemala, 24 de julio de 1823, en *Gaceta del Gobierno Supremo de Guatemala*, Guatemala, 3 de julio de 1824.

¹¹ Juan de Dios Mayorga, *Exposición sobre el derecho que tiene la Provincia de Chiapa para pronunciar libremente su voluntad, y el que tiene Goatemala para ser independiente*, México, Imprenta de Tomás Lorrain, 1823. Zebadúa a Alamán, Guatemala, 3 de enero de 1824 en *Gaceta del Gobierno Supremo de Guatemala*, abril 26 de 1824. Mayorga a Alamán, México, 9 de marzo de 1824, en Rafael Heliodoro Valle, op. cit., v. 6, p. 31.

medios pacíficos. De este modo, ya que las Provincias Unidas tampoco se mostraron dispuestas a comprometerse en un conflicto armado, ambas repúblicas enfrentaron el asunto políticamente.

“Aquí tenemos dos naciones intrigando... pues que las cuestiones ó se deciden por la intriga, ó por la fuerza”, sentenció el diputado Lorenzo de Zavala en mayo de 1824 al debatirse el problema de Chiapas en el Congreso Mexicano.¹² En efecto, durante 1823 y 1824 los dos gobiernos desarrollaron en torno al caso chiapaneco una notable actividad conspirativa. En este conflicto la estrategia de Alamán giró en torno a tres objetivos fundamentales: estrechar la alianza con los “mexicanistas” chiapanecos y reforzar su posición dentro de la provincia; contener y, dado el caso, repeler la posible reacción de las autoridades centroamericanas; y, por último, convertir la anexión de Chiapas en una cuestión de interés nacional, o para plantearlo de un modo adecuado a la realidad de aquellos tiempos, construir un amplio consenso acerca de este punto entre los miembros del Congreso, las autoridades del interior, la jefatura del ejército y los círculos de opinión y de presión política de la naciente república. Por contraste, la estrategia centroamericana careció de una coherencia semejante. Ciertamente, el gobierno de las Provincias Unidas, y personalmente su ministro de Relaciones, de origen chiapaneco, tuvieron incidencia en la formulación del Plan de Chiapa Libre. Pero nunca lograron consolidar una corriente centroamericanista entre los dirigentes chiapanecos. Por su parte, Mayorga fracasó en obtener el respaldo de los ministros de Estados Unidos y Gran Bretaña. Tampoco pudo revertir la opinión favorable a la anexión de Chiapas que privaba entre los legisladores mexicanos. Finalmente, las propias desavenencias internas que experimentó por esos días la república centroamericana le impidieron mostrar ante el gobierno mexicano una semblanza de fuerza capaz de desafiar, en un momento dado, su poderío militar.

¹² *Actas constitucionales mexicanas (1821-1824)*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 1980, v. 9, p. 98.

Hacia principios de 1824, el ayuntamiento de Ciudad Real restableció sus alianzas con otras cabeceras, en particular con Comitán, lo cual hizo posible que los mexicanistas tuvieran una mayor incidencia en el gobierno provincial. Entre otras cosas, lograron modificar el mecanismo estipulado para decidir la incorporación a una u otra república, adoptando un procedimiento que les era ventajoso. En lugar de que la Junta resolviera la cuestión por sí misma –pues según el acuerdo que le había dado origen, dicho cuerpo constituía el depositario legítimo de la soberanía chiapaneca–, se convino en consultar la opinión de los ayuntamientos, pero otorgándole a cada uno de ellos tantos votos como habitantes tuviera en su jurisdicción. Ello aseguraba de antemano el triunfo mexicanista, pues entrambas Ciudad Real y Comitán ejercían un predominio indiscutible sobre las regiones más pobladas de la provincia. Esta vez los tuxtlecos no recurrieron a la fuerza para impedir la maniobra de los mexicanistas; a pesar de su manifiesta inconformidad, aceptaron a regañadientes la decisión de la Junta. En cambio, las autoridades de Tapachula se negaron a asumir aquel acuerdo y proclamaron la unión del Soconusco a la república centroamericana.

En mayo, tras discutir la pertinencia de intervenir militarmente, el Congreso mexicano le impuso un ultimátum a la junta chiapaneca: debía adoptar una resolución definitiva en un plazo de tres meses. De manera paralela, el secretario Alamán invitó al gobierno de Guatemala a supervisar conjuntamente el proceder de la Junta, y propuso que mientras se realizaba el escrutinio ambos países situaran tropas en los linderos de Chiapas. Los centroamericanos se negaron a ello y replicaron decretando la anexión del Soconusco al estado de Guatemala. Entonces el gobierno mexicano dispuso implementar aquella iniciativa de manera unilateral. Si bien las tropas en cuestión tardaron casi un año en pisar la provincia, el anuncio de su envío, como también el arribo a Ciudad Real de su comisionado, el general José Javier Bustamante, estableció con claridad la determinación de México de respaldar a sus partidarios hasta las últimas consecuencias. El conteo de los

“votos” según aquel procedimiento *sui generis* determinó de forma contundente la incorporación de Chiapas a la federación mexicana, la cual fue sancionada el 14 de septiembre de 1824.

Lejos de finiquitar las diferencias entre los gobiernos de México y Centroamérica, el resultado de aquel plebiscito fue más bien el inicio de una larga controversia. Las Provincias Unidas cuestionaron la legalidad de la declaratoria chiapaneca, alegando que la unión a México se había decidido “viciosamente por el temor de sus armas, y el modo de computar sus votos”.¹³ En mayo de 1825 tropas centroamericanas ocuparon Tapachula y otros pueblos de la zona. La reacción mexicana no se hizo esperar. En julio, el general Juan Pablo Anaya se apostó en Tonalá con una fuerza expedicionaria. El gobierno centroamericano replicó reforzando su propio contingente, a cuyo mando estaban los coroneles José Pierson y Nicolás Raoul, franceses veteranos de las guerras napoleónicas. De este modo el problema chiapaneco colocó a las dos repúblicas al borde de la guerra.

Dado el extremo a que llegaron las cosas en ese momento, así como la trascendencia que tuvo aquel conflicto para las subsiguientes relaciones entre México y Centroamérica, es importante examinar por qué la posesión de Chiapas y el Soconusco resultaba tan importante para las nacientes repúblicas mexicana y centroamericana.

Para el gobierno mexicano era importante no ceder en este punto, pues el ejemplo del Soconusco podría propiciar la secesión de otros partidos de la provincia, cuestionando en los hechos la agregación de Chiapas. Por otra parte, esa “lengua de tierra”, como la llamó el general Anaya, constituía un corredor que se

¹³ José Mariano Jáuregui y José Mariano Herrarte, *Dictamen de una comisión especial reunida de orden del Poder Ejecutivo de la República Federal de Centro América en el año de 1825, con objeto de que se informase acerca de la legitimidad de la agregación de la Provincia, hoy Estado de Chiapas a México*, Guatemala, Imprenta Nueva, 1832.

adentraba de manera peligrosa por la costa del Pacífico hacia el istmo de Tehuantepec. Y en tal sentido, como señaló dicho jefe militar, estaba llamada a convertirse en “la manzana de la discordia”. Cabe recordar que por esos mismos días parecía cobrar cuerpo el mencionado proyecto de construir una vía interoceánica a través de aquella ruta, por lo cual resultaba necesario garantizar lo mejor posible la defensa del istmo.

Para las Provincias Unidas la posesión de aquel partido tenía un sentido completamente distinto. Separado del resto de Chiapas por una escarpada serranía, por más de doscientos años el Soconusco había constituido una gobernación aparte. En 1786, con la implantación del sistema de intendencias en el Reino de Guatemala, pasó a formar parte de aquella provincia, pero sus relaciones más estrechas continuaron siendo siempre con el occidente guatemalteco. Esto explica la voluntad de una buena parte de sus habitantes por incorporarse a las Provincias Unidas, y de cierto modo justificaba su agregación al distrito de Quetzaltenango. Sin embargo, el principal elemento que tomaron en cuenta los legisladores centroamericanos cuando decidieron decretar la anexión del Soconusco fue, sin duda, la confrontación con México. Disputar esta “lengua de tierra” significaba negarse a dar por concluida la cuestión chiapaneca, aunque de hecho lo estaba. Pero es que no era la proclamada pérdida territorial lo que más resentían los dirigentes centroamericanos en todo este asunto, sino la actitud prepotente del gobierno mexicano, aquello que consideraban un nuevo atropello de sus “hermanos mayores”.

Cabe recordar que cuando la Asamblea Nacional Constituyente dispuso tal medida, México no había reconocido todavía la independencia centroamericana. Al mismo tiempo, los periódicos y el Congreso mexicanos eran escenario de una campaña de desprestigio contra el gobierno de Guatemala y su agente diplomático, no acreditado, Juan de Dios Mayorga. Todo ello afectaba enormemente la credibilidad política del estado centroamericano y le dificultaba abrirse espacio por sí mismo en el ámbito interna-

cional. Más aún, lo colocaba en peligro, sobre todo en un momento en el que su soberanía territorial, frágil de por sí, se veía amenazada desde distintas direcciones. Los ingleses establecidos en Belice pugnaban por ampliar aquel asentamiento. Los zambosmosquitos, aliados de Inglaterra, amagaban la desembocadura del río San Juan, en Nicaragua. Al mismo tiempo, todo el litoral atlántico de Centroamérica, desde el Cabo Gracias a Dios, en Honduras, hasta los límites de Panamá, era reclamado por la Gran Colombia. Y, por si fuera poco, desde La Habana se recibían continuamente rumores de reconquista. En este contexto, si México ponía tantos reparos en reconocer su independencia, qué cabía esperar de España, Gran Bretaña u otros estados americanos.¹⁴

Tomar en cuenta lo anterior puede ayudar a comprender por qué la posesión del Soconusco llegó a convertirse en un punto de honor para la República de Centroamérica, y también por qué su posterior ocupación por las tropas mexicanas, en 1842, generó en Guatemala resentimientos tan profundos. Por fortuna, en aquellos meses de 1825 en que estuvo tan cercano el estallido de la guerra, los gobiernos de ambas repúblicas reaccionaron justo a tiempo para contener las hostilidades.

“Aquí no podemos ni queremos hacer una defensa militar sino política”, escribió en alusión a los problemas con México el diputado costarricense Pablo Alvarado.¹⁵ Esta sola frase resume el sentir de los dirigentes centroamericanos, quienes conscientes de su debilidad no tenían otro recurso que enfrentar la situación

¹⁴ Colombia, por ejemplo, sólo otorgó su reconocimiento después de conocer la resolución mexicana. Miguel Santamaría a Lucas Alamán, México, 3 de septiembre de 1824, en Rafael Heliodoro Valle, *op. cit.*, v. 6, p. 85. Francisco de Paula Santander a Simón Bolívar, 6 de diciembre de 1825, en *Cartas Santander-Bolívar*, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988, v. 5, p. 115.

¹⁵ Pablo Alvarado a Juan Mora, jefe de estado de Costa Rica, Guatemala, 7 de octubre de 1825, en Miguel Ángel García, *Gral. Don Manuel José Arce. Homenaje en el primer centenario de su fallecimiento. Recopilación de documentos para el estudio de su vida y de su obra. 1847-1947*, San Salvador, Imprenta Nacional, 1945, v. 2, p. 57.

por la vía diplomática. En efecto, si bien durante 1825 y 1826 se implementaron seriamente preparativos de guerra (compra de armamento, contratación de oficiales extranjeros, labores de inteligencia, movilización de tropas hacia la zona limítrofe),¹⁶ la principal preocupación del gobierno de Guatemala era encontrar una salida pacífica, lograr que su contraparte mexicana aceptara sentarse en la mesa de negociaciones y así conjurar la amenaza de la guerra sin tener que ceder de antemano en sus reclamos territoriales. Este objetivo orientó las primeras acciones del gobierno centroamericano en el terreno diplomático. No por casualidad fue escogido como ministro de Relaciones Exteriores un abogado de origen chiapaneco (Marcial Zebadúa). Igualmente por obvias razones el primer representante oficial de Centroamérica en el extranjero fue el encargado de negocios en México (Juan de Dios Mayorga), nombrado a principios de 1824. Otros agentes diplomáticos fueron despachados a Estados Unidos y Colombia (1824), a Inglaterra (1825), así como al Congreso de Panamá (1825-1826).

La misión primordial de dichos emisarios era construir aquella “defensa política”, en primera instancia de cara al enfrentamiento con su vecino del Norte, pero también con el fin de prevenir futuros atentados contra su integridad territorial por parte de otras potencias americanas o europeas. La estrategia del gobierno centroamericano apuntaba en dos direcciones fundamentales, por un lado, lograr que la cuestión de Chiapas fuera sometida al arbitraje internacional, por otro, establecer una sólida alianza con los Estados Unidos, a partir de la cual esperaban fortalecer su posición no sólo con respecto a México sino también frente a España, Inglaterra y la Gran Colombia. Para lograr lo anterior confiaban en la reunión de plenipotenciarios americanos convocada por Simón Bolívar, así como en las gestiones de su ministro plenipotenciario en Washington, el salvadoreño Antonio José Cañas. Como subrayaba éste en su invitación al secretario de Estado, Henry Clay, para participar en el Congreso de Panamá, Centroamérica espe-

¹⁶ Archivo General de Centroamérica, en adelante AGCA, B, leg. 170-2488, 1411-3483.

raba de aquella asamblea resoluciones claras en cuanto a “conservar la integridad territorial y la independencia absoluta de cada una de las Repúblicas de América”. Previamente, cabe señalar, Cañas había ofrecido otorgarle a una compañía estadounidense la concesión de la ruta interoceánica a través de Nicaragua, previa firma de un tratado defensivo entre ambos gobiernos.¹⁷

En concordancia con estos planes, el 22 de julio el nuevo ministro centroamericano de Relaciones Exteriores, Juan Francisco Sosa, propuso a Alamán cesar todo movimiento de tropas y buscar una salida pacífica a la cuestión del Soconusco, sugiriendo para ello recurrir al arbitraje del Congreso de Panamá. El gobierno mexicano se opuso a esto último con el argumento de que el Congreso se había negado a conferirle a la Asamblea Americana funciones de “juez árbitro” en materia de controversias limítrofes. Sin embargo, y a pesar de la opinión de los diputados que demandaban al Ejecutivo defender a toda costa el territorio nacional “hasta llegar al uso de las armas si así lo considera necesario”, tanto el propio Alamán como el presidente Guadalupe Victoria coincidieron en tratar de agotar los recursos diplomáticos. Mayorga entonces propuso negociar de manera bilateral un tratado de límites, ofreciendo retirar del Soconusco las tropas centroamericanas a condición de que tampoco México ocupara el territorio en disputa, lo cual fue aceptado por el gobierno mexicano, aunque sugirió a su vez algunas precisiones como permitir el retorno de los exiliados, eximir a la población de contribuciones fiscales y respetar la autonomía de las autoridades locales, mismas que el diplomático centroamericano, sin autorización para aceptarlas, trasladó a su gobierno.¹⁸ Cabe señalar que previamente Mayorga había

¹⁷ Instrucciones reservadas a Antonio J. Cañas, AGCA, B, leg. 112. Cañas a Henry Clay y a John Q. Adams, Washington, 14 de noviembre de 1825 y 8 de febrero de 1825 respectivamente, en The National Archives of Washington, en adelante NAW, Records of the Department of State, Notes from Central American Legations in the U.S., 1823-1906, rollo 1.

¹⁸ Correspondencia de Mayorga con Alamán y con el gobierno centroamericano, 1825, AGCA, B, leg. 1412. Dictamen de las comisiones unidas de Guerra y Relaciones del Congreso Mexicano, voto particular, en Matías Romero, *Bosquejo histórico de la agregación a México de*

fracasado en su empeño por convencer a los ministros de Estados Unidos y Gran Bretaña en México para que intercedieran en el conflicto. Es más, este último lo recriminó por la ocupación del Soconusco y le hizo patente que desde su punto de vista el destino de Chiapas era irreversible.¹⁹

Tras largas discusiones, después de examinar la situación económica, política y militar de la república, y confiando aún en la posibilidad de introducir el tema en el Congreso de Panamá, el 31 de octubre los diputados centroamericanos resolvieron a regañadientes aceptar las condiciones de Alamán, y dispusieron enviar a la capital mexicana un “ministro extraordinario” con la misión de celebrar el acuerdo respectivo. “Es sensible que en cierta manera hayamos de convenir con las pretensiones injustas de México, suspendiendo por algún tiempo el ejercicio de los derechos que tiene la nación no sólo al Soconusco sino al estado de Chiapas”, explicaban aquellos legisladores. “Apenas comienza a entablarse en la república el sistema constitucional: son grandes los obstáculos que ofrece la organización del ejército y el arreglo de las rentas: los estados de fuerza y de dinero que tuvo presentes el Congreso... persuaden que si hablando de cualquier nación es aplicable el principio de que nunca es tarde para la guerra, respecto de la nuestra es mucho más cierto”.²⁰

De este modo ambos gobiernos convinieron en no volver a ocupar militarmente el Soconusco mientras no fuera firmado un tratado de límites. Entre tanto el Soconusco sería considerado territorio “neutral”. Aunque este convenio se estableció verbalmente como un “pacto entre caballeros”, resultó ser un medio eficaz para detener la conflagración. En el caso de México, un

Chiapas y Soconusco, y de las negociaciones sobre límites entabladas por México con Centro América y Guatemala, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1877, p. 567.

¹⁹ Memorandum on Ward's conduct respecting Soconusco, Foreign Office Records, microfilm, 15/4.

²⁰ Decreto del Congreso Federal y orden reservada, Guatemala, 31 de octubre de 1825, AGCA, B, leg. 170.

acuerdo por escrito hubiera comprometido la posición del presidente frente al Poder Legislativo, que exigía defender a toda costa el “territorio nacional”. Para el gobierno de Centroamérica, si bien representaba un paso atrás en sus reivindicaciones territoriales, no haber firmado ningún papel permitía cierta esperanza de revivir más adelante la cuestión chiapaneca. De hecho siguió contemplando como una prioridad la defensa del Soconusco y durante 1826 continuó desarrollando preparativos militares en la frontera con México.²¹

Cabe señalar que a esas alturas los dirigentes políticos centroamericanos ya estaban imbuidos por un acusado sentimiento de vulnerabilidad frente a países vecinos y potencias europeas. Por medio de la prensa, ideólogos como Pedro Molina y José Cecilio del Valle difundieron la noción de Centroamérica como una pequeña república irreductible, amenazada desde los tiempos de Iturbide por la ambición y prepotencia del “Coloso Mexicano” y cuyo rico territorio estaba en la mira de diversas potencias.²² Esta perspectiva había surgido en 1821 durante la coyuntura anexionista pero había cobrado fuerza con el ascenso al poder en 1824 de antiguos dirigentes republicanos, como el propio presidente

21 Como parte de este esfuerzo encomendó a un ingeniero militar de origen español llevar a cabo un amplio reconocimiento de la región fronteriza. Durante varios meses el capitán José Arjona recorrió el Soconusco, Tonicapán y Huehuetenango, así como El Petén y la Verapaz, con el objetivo de reunir información estadística y topográfica de los distritos fronterizos, ubicar posiciones estratégicas y sugerir los puntos más indicados para fijar la divisoria. Elaboró asimismo un plan militar para la defensa del Soconusco, e hizo una serie de recomendaciones para el despliegue de fuerzas a lo largo de la frontera y la organización de la retaguardia de cara a una eventual invasión mexicana. La encomienda de Arjona incluyó también misiones de inteligencia en Chiapas y Belice, así como la elaboración de planos e itinerarios de longitud. AGCA, B. 171 y 2488.

22 Vid. Manuel Arzú, *Memoria presentada al Congreso Federal de Centro América al comenzar sus sesiones de 1826 por el coronel... secretario de Estado y del despacho de Guerra y Marina*, Guatemala, Imprenta de la Unión, 1826, así como las notas publicadas en los periódicos guatemaltecos *El Indicador* y *Redactor General* del 18 de abril y 21 de septiembre de 1826, respectivamente, donde aparece por primera vez la imagen del “Coloso Mexicano” en un texto de Valle.

Manuel José Arce, quienes fundaban su liderazgo y su prestigio en su expediente de lucha contra las tropas de Iturbide. Desde luego, este fuerte recelo hacia el vecino del Norte orientó en buena medida sus gestiones diplomáticas.

En lo que se refiere a la relación con Gran Bretaña, Centroamérica sufrió un contratiempo considerable. Si bien desde 1824 el gobierno británico le otorgó su reconocimiento de facto y despachó hacia Guatemala un emisario especial, nombró un cónsul en 1825 y desde 1826 recibió y mantuvo comunicación regular con un representante centroamericano en Londres, nunca accedió a establecer relaciones oficiales con la Federación Centroamericana, ni mucho menos aceptó discutir el problema de los asentamientos británicos en el Istmo. Tampoco en relación al conflicto con México su actitud reveló la menor simpatía por la causa centroamericana. Los posteriores intentos británicos por expandir el área de Belice y ocupar otros puntos estratégicos del litoral centroamericano parecen explicar esa actitud tan reacia.

Con respecto a Colombia, las gestiones centroamericanas tuvieron resultados más positivos. En un principio, la dilación del gobierno de Bogotá en reconocer la independencia centroamericana, así como aquel insólito reclamo sobre el litoral Atlántico de Nicaragua y Costa Rica, auguraban una actitud tan hostil como la manifestada por México. Sin embargo la actitud colombiana varió súbitamente, dando lugar a una disposición más amigable, quizá debido a que en ese momento las miras de Bolívar apuntaban a metas mucho más ambiciosas, como encabezar una alianza hispanoamericana y emprender la liberación de Cuba, para lo cual le convenía contar con el apoyo centroamericano. En 1825 fue firmado en Bogotá un tratado de “Liga y amistad perpetua” entre Colombia y Centroamérica, que aunque dejaba pendiente un arreglo más formal en materia de límites representaba un gran alivio para el gobierno de Guatemala, permitiéndole concentrarse en la disputa con México.

En cuanto a la Asamblea Americana, en la cual el gobierno de Centroamérica tenía cifradas grandes expectativas, ésta tampoco arrojó resultados positivos para su causa. Desde noviembre de 1823 la Asamblea Nacional de las Provincias Unidas había acordado impulsar la realización de dicho evento, pero desconfiando de las inclinaciones hegemónicas de México y Colombia se propuso que la encabezaran los Estados Unidos. Como es sabido, organizar una asamblea americana no entraba de ninguna manera en los planes de Washington; pero las expectativas de Centroamérica encontraron respuesta poco después en la convocatoria de Bolívar para realizar una asamblea americana en la ciudad de Panamá. Obviamente, el gobierno de Guatemala insistió en la participación de los Estados Unidos, subrayando en su invitación al secretario de Estado que esperaba de dicha reunión acuerdos claros respecto a “conservar la integridad territorial y la independencia absoluta de... las repúblicas de América”. Asimismo, cuando comenzó a caldearse el problema del Soconusco, el gobierno centroamericano le ofreció formalmente al gobierno de Washington la concesión exclusiva y a perpetuidad de la ruta interoceánica a través de Nicaragua, bajo el solo compromiso de firmar un tratado defensivo con la República del Centro.²³

En las reuniones de Panamá los representantes centroamericanos insistieron en que la Asamblea Americana debía asumir *ex-officio* el arbitraje de los diferendos territoriales entre los nuevos países del continente. Paralelamente el gobierno centroamericano reiteró su petición de apoyo a los Estados Unidos, y trató de lograr un acuerdo respecto de Belice con la corona británica.²⁴

²³ Instrucciones reservadas a Antonio J. Cañas, AGCA, B, leg. 112. Cañas a Henry Clay y a John Q. Adams, Washington, 14 de noviembre de 1825 y 8 de febrero de 1825 respectivamente, en NAW, Records of the Department of State, *Notes from Central American Legations in the U.S., 1823-1906*, rollo 1.

²⁴ José Rodríguez Cerna, *Centroamérica en el congreso de Bolívar. Contribución documental, inédita, para la historia de la Primera Asamblea Americana*, Tipografía Nacional, Guatemala, 1956; Instrucciones a Pedro González, ministro plenipotenciario en Estados Unidos, Guatema-

Sin embargo, los delegados centroamericanos solamente cosecharon fracasos. México y Colombia se negaron a discutir el problema de los diferendos territoriales y rechazaron tajantemente la propuesta centroamericana de asumir como un punto de acuerdo que los límites de los nuevos estados americanos “debían respetarse tales como se hallaban... antes de la independencia”.²⁵

Paralelamente el presidente Manuel José Arce buscó llegar a un acuerdo con el gobierno mexicano. Para entonces ya Mayorga había sido llamado de regreso a Guatemala. Tal vez por ello, pero quizá también para involucrar de algún modo a Washington en la solución de la disputa, Arce recurrió a la intermediación de los ministros estadounidenses en Centroamérica y México, John Williams y Joel R. Poinsett respectivamente, por cuyo conducto hizo llegar a la capital mexicana su nueva propuesta para resolver la cuestión del Soconusco. Ésta reiteraba la anterior exigencia de recurrir al arbitraje internacional, si no se aceptaba la del Congreso de Panamá, y entonces sugería la participación de los Estados Unidos o bien de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En su defecto, proponía someter la decisión directamente al voto de los habitantes del Soconusco. Para impulsar esta iniciativa se procedió al nombramiento de sendos ministros plenipotenciarios ante los gobiernos de México y Estados Unidos. El primero, José del Barrio, habría de tratar directamente con la contraparte mexicana. El segundo, Pedro González, debía “preparar el ánimo” del gobierno de Washington en favor de Centroamérica.²⁶ Barrio presentó sus credenciales en diciembre de 1826. Empero,

la, 26 de agosto de 1826, en Miguel Ángel García, *Gral. Don Manuel José Arce. Homenaje en el primer centenario de su fallecimiento. Recopilación de documentos para el estudio de su vida y de su obra. 1847-1947*, San Salvador, Imprenta Nacional, 1947, vol. 3, p. 122.

²⁵ Antonio Larrazábal y Pedro Molina al ministro de Relaciones, Panamá, 10 de julio de 1826, en José Rodríguez Cerna, *op. cit.* p. 135.

²⁶ Williams a Clay, Guatemala, 23 de agosto de 1826, NAW, Despatches from U.S. minister to Central America, 1824-1906, rollo 2. Instrucciones a Pedro González, Guatemala, 26 de agosto de 1826, en Miguel Ángel García, *op. cit.*, v. 3, p. 122.

no comunicó de manera oficial propuesta alguna para resolver el pendiente del Soconusco. Tampoco González concretó su misión. Al parecer, el agravamiento de la crisis interna en Centroamérica y el consiguiente estallido de la guerra civil durante los últimos meses de 1826 impidió al presidente Arce darle continuidad a dicha iniciativa.

La conflagración, en la cual se enfrentaron “exaltados” y “serviles”, y los diferentes estados de la república con el gobierno federal, se prolongó por tres años. Arce fue depuesto y la cuestión de Chiapas y el Soconusco pasó a segundo plano. El gobierno liberal que se instauró en Centroamérica como resultado de la guerra civil se caracterizó por impulsar una serie de reformas radicales en materia política y religiosa. “Exaltados” como el general Francisco Morazán, José Francisco Barrundia, Pedro Molina y Mariano Gálvez, dominaron el escenario político durante casi diez años. El presidente Arce y buena parte de la dirigencia guatemalteca se exiliaron en México.²⁷

A mediados de 1831 Arce emprendió la organización de un contingente militar para incursionar en Guatemala desde territorio chiapaneco. La maniobra contemplaba la sublevación de aliados suyos en la costa de Honduras y en San Salvador. Entre tanto, él habría de buscar posicionarse en el Soconusco “neutral” y allí esperar el momento propicio para iniciar el avance con dirección a Quezaltenango. Otra columna debía internarse en Guatemala por el rumbo de Comitán. Pero el gobierno centroamericano estaba sobre aviso y repelió las primeras incursiones fácilmente. En febrero del año siguiente, antes de que Arce atinara a atacar con

²⁷ Acerca del exilio centroamericano en México durante las primeras dos décadas de vida independiente, vid. Luis G. Zorrilla, *Relaciones de México con la República de Centro América y con Guatemala*, México, Editorial Porrúa, 1984, pp. 195-201; Miguel García Granados, *Memorias del General...*, Guatemala, Editorial del Ejército, 1978, y Manuel Montúfar (José Arzú, ed.), *Papeles del Ochocientos. Correspondencia y diario de don Manuel Montúfar, exiliado por la revolución de 1829*. Guatemala, Publicaciones de El Imparcial, 1933.

el resto de sus hombres, una división guatemalteca penetró en el Soconusco y desbarató completamente a los facciosos.²⁸

La fracasada aventura del expresidente Arce no tuvo mayores consecuencias en el desenvolvimiento político centroamericano y ni siquiera valdría la pena mencionarla de no ser por su coincidencia con una iniciativa diplomática mexicana para solventar la cuestión de límites. Poco antes, México también había sufrido violentas conmociones intestinas así como una invasión de tropas españolas. Asimismo, se avizoraban con claridad las ambiciones estadounidenses sobre Texas y otros territorios septentrionales. En este contexto, Lucas Alamán, —nuevamente a cargo de la secretaría de Relaciones— propuso revivir el proyecto de una alianza defensiva hispanoamericana, y asimismo auspició el envío de dos misiones diplomáticas itinerantes que habrían de recorrer el continente promoviendo la causa nacional y buscando el apoyo de países hermanos. En el marco de esta iniciativa, el secretario consideró pertinente ventilar los problemas con Centroamérica y a la vez mejorar las relaciones con dicho gobierno, pues como indicó en sus instrucciones al enviado mexicano, Manuel Diez de Bonilla, “con ningún país de América interesa tanto a México formar relaciones tan estrechas... en razón de su vecindad, para cubrir de este modo el flanco que presenta la república por aquel rumbo.” Al mismo tiempo no dudó en expresar la necesidad de que “en una república débil y confinante... no se ejerza un influjo que no sea el suyo.”²⁹

Dada la indudable importancia de llevar a buen término esta iniciativa, no deja de extrañar la nefasta coincidencia entre el viaje del ministro plenipotenciario y la invasión orquestada en territo-

²⁸ Arturo Taracena, *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1871*, 2ª. ed., Antigua, CIRMA, 1999, pp.132-135; Documentación relativa al conflicto fronterizo, AGCA, B 172.

²⁹ Instrucciones reservadas a los ministros plenipotenciarios de México en las repúblicas hispanoamericanas, México, 3 de junio de 1831, Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores, en adelante AHGE, L-E-873

rio chiapaneco. Consta que Alamán estaba al tanto de los planes de Arce, de manera que pudo intentar detenerlo para no entorpecer las negociaciones, o si no diferir la partida del diplomático. Pero por el contrario, según se desprende de sus instrucciones a Diez de Bonilla, en los cálculos de Alamán entraban los posibles resultados de aquella incursión, y al parecer consideraba que podrían contribuir a la causa mexicana.³⁰ Sin embargo el contubernio con Arce, o cuando menos la franca tolerancia de las autoridades chiapanecas, despertó en Centroamérica fuertes sospechas de que el gobierno mexicano estuviera involucrado en sus maquinaciones. Para colmo, en altas esferas gubernamentales corrió el rumor de que Arce había acordado ceder el Petén a cambio del presunto respaldo que había recibido.³¹ Todo esto generó un ambiente poco propicio para las negociaciones. De hecho, las conversaciones entre Diez de Bonilla y el ministro de relaciones de Centroamérica, el doctor Pedro Molina, se desarrollaron en un ambiente de marcada hostilidad hacia el representante mexicano. Como diría, no sin cierta sorna, el propio Molina por esos mismos días, “la dulce armonía y la confianza... han desaparecido del corazón de los centroamericanos... con respecto a sus hermanos de México”.³²

Más allá de la evidente desconfianza que ambas partes se profesaban mutuamente, las negociaciones fracasaron por ser incompatibles los planteamientos y los principios que una y otra enarbolaban de manera inflexible. Diez de Bonilla, por instrucciones de Alamán, se negó a discutir los derechos de México sobre Chiapas y el Soconusco. Molina, por su parte, insistió infructuosamente en el arbitraje internacional. Las conversaciones se entramparon en este desacuerdo. En marzo de 1833, sin haber concluido su misión original, Diez de Bonilla abandonó Guatemala. Un año

³⁰ *Idem.*

³¹ El ministro de Relaciones, al Jefe del Estado, Guatemala, 21 de febrero de 1832, AGCA B 161.

³² Cit. en Andrés Clemente Vázquez, *Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco y de las negociaciones entabladas por México con Centroamérica y Guatemala*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1932, p. 189.

después otro diplomático mexicano, Mariano Macedo, se acreditó ante el gobierno del general Morazán, pero al igual que su antecesor se enfrentó a la rotunda negativa del gobierno centroamericano a discutir de manera bilateral el diferendo limítrofe. Sin pena ni gloria la gestión de Macedo concluyó hacia principios de 1835.³³

Como resultado de este fracaso diplomático y de las circunstancias que lo enmarcaron, entre la clase política y el público de Centroamérica se reavivó la desconfianza hacia el “Coloso Mexicano” y se consolidó la noción de que la única manera de equilibrar la balanza en la mesa de negociaciones era lograr la mediación de los Estados Unidos. Por su parte el gobierno de México pulsó las dificultades que entrañaba alcanzar un acuerdo amistoso respecto al Soconusco. Asimismo aquella coyuntura inauguró el precedente de alentar o permitir actividades subversivas en la zona fronteriza como un complemento perverso de la acción diplomática, recurso al que una y otra parte habrían de acudir de allí en adelante en tanto no se logró un acuerdo definitivo.

Durante el resto de la década México experimentó fuertes disturbios políticos y abruptos cambios de gobierno; también sufrió la pérdida de Texas (1836) y una primera intervención francesa, la llamada “guerra de los pasteles” (1838). Todo ello hizo pasar a un plano secundario el desacuerdo con Centroamérica. En todo caso, la relación estuvo marcada por nuevos y graves problemas en la zona fronteriza derivados del derrocamiento del gobernador liberal chiapaneco, Joaquín Miguel Gutiérrez, por fuerzas conservadoras. Gutiérrez escapó a Guatemala, donde no solamente encontró refugio sino también un importante respaldo en armas y hombres para emprender la contraofensiva. Con este apoyo des-

³³ Luis G. Zorrilla, *op. cit.* pp. 195-201. Sobre las gestiones de este diplomático, véase Andrés Clemente Vázquez, *op. cit.*

de 1836 organizó diversas incursiones a través de la frontera, cayendo en combate dos años más tarde. La participación de militares guatemaltecos en las correrías del caudillo chiapaneco, así como el apoyo que éste recibió por parte de Gálvez, motivaron enérgicas protestas del gobierno mexicano. Si bien Gutiérrez nunca logró ninguna victoria contundente, en México existía preocupación por sus actividades. Se sabía que un emisario de Texas había sido enviado a Centroamérica con el propósito de buscar el reconocimiento de su independencia, proponer una alianza contra el enemigo común y alentar la “recuperación” de Chiapas. Aunque este trato nunca llegó a formalizarse, la sola idea de que pudiera convertirse en un hecho preocupaba sobremanera a los funcionarios mexicanos.³⁴

Pero difícilmente el gobierno del general Morazán hubiera podido fomentar la secesión de Chiapas en aquellos momentos en que Centroamérica enfrentaba una profunda crisis. En 1837 a la epidemia del cólera y los incesantes conflictos entre el gobierno federal y los distintos estados vino a sumarse una sublevación campesina en el oriente guatemalteco que propició la caída del gobierno del estado a principios del siguiente año. Al mismo tiempo tenía lugar la secesión de los departamentos occidentales, que desde febrero de 1838 pasaron a constituir el estado de Los Altos. Un año más tarde el nuevo gobierno de Guatemala proclamó su abandono del pacto federal y emprendió una sangrienta campaña para reunificar el occidente. Esta vez tocó a los liberales y a los líderes altenses escapar hacia México. Para entonces el congreso y el ejecutivo federal habían cesado en sus funciones y el presidente Morazán marchaba al exilio. El Soconusco se vio fuertemente afectado por la crisis guatemalteca, en particular

34 Sobre este asunto, véase la correspondencia entre el ministro de Relaciones y el gobierno del estado, Guatemala, junio-octubre de 1837, AGCA B 2488. Acerca de la propuesta texana véase la carta de George Fisher al general Antonio Mejía, Houston, 1º de noviembre de 1837, Archivo de Valentín Gómez Farías, Colección Nettie Lee Benson, Universidad de Texas en Austin.

por los conflictos que enmarcaron la fundación y la caída del estado de Los Altos. Entre 1839 y 1840 su territorio fue invadido en repetidas ocasiones por grupos de facciosos y partidas militares, y fue escenario de violentos combates. Además de agravar su precaria situación económica, dicha situación colocó a los habitantes del distrito en una continua zozobra y puso en riesgo el estatus de “neutralidad”. La amenaza de ser invadidos por tropas guatemaltecas so pretexto de colaborar con los rebeldes al-tenses así como el temor a una sublevación indígena motivaron que en marzo de 1840 el ayuntamiento de Tapachula solicitara la intervención del gobierno mexicano, petición que reiteró nuevamente en agosto de 1841.³⁵

Pero entonces México también enfrentaba fuertes conflictos internos. Sólo un año más tarde, sofocados los principales pronunciamientos federalistas y habiendo retornado a la presidencia el general Antonio López de Santa Anna, el gobierno nacional pasó a ocuparse del asunto. Y el momento era ideal para emprender una acción contundente. A principios de 1842 la negativa de Guatemala y Costa Rica a participar en la convención de Chinandega habían echado abajo los últimos esfuerzos por restablecer la federación centroamericana. Y aunque desde dos años antes el gobierno guatemalteco venía tratando de entablar negociaciones con México para encontrarle una solución de común acuerdo al problema del Soconusco, Santa Anna optó por una salida unilateral, considerando que al dejar de existir la República de Centroamérica, con la cual se había pactado la “neutralidad” del distrito, dicho compromiso quedaba anulado y el gobierno mexicano se hallaba en libertad de proceder según su propio criterio. En agosto de aquel año tropas mexicanas ocuparon el Soconusco, luego de lo cual el dictador decretó su unión “irremisible” al departamento de Chiapas.³⁶

³⁵ Arturo Taracena, *op. cit.*, pp. 245-250; Luis G. Zorrilla, *op. cit.*, pp. 258, 261.

³⁶ En 1840 el gobierno de Guatemala nombró al general Manuel Montúfar y Coronado como “agente confidencial” para tratar el asunto del Soconusco, pero el gobierno mexicano se negó

Ante este acto de fuerza el gobierno de Guatemala reaccionó tibiamente. No sólo desechó los ofrecimientos de tropas de Honduras y El Salvador sino también las atrevidas propuestas de oficiales quezaltecos que recordaban la facilidad con que en tiempos de Gálvez habían incursionado hasta el corazón de Chiapas. Asimismo desoyó los llamados de auxilio que diversos pueblos indígenas del Soconusco dirigieron al caudillo popular y hombre fuerte del estado, general Rafael Carrera, "para liberarse de las muchas contribuciones y tequios" que les habían sido impuestas con la ocupación mexicana.³⁷ Carrera se atuvo a los consejos de su ministro Juan José de Aycinena, quien se inclinaba por buscar una solución diplomática. Pero en vano los guatemaltecos buscaron en los archivos del gobierno y de la legación centroamericana en México el acuerdo de 1825 sobre la "neutralidad" del Soconusco; jamás lo encontraron. Tampoco prosperó, ante la negativa mexicana, la mediación que ofreciera el cónsul británico en Guatemala, Frederick Chatfield. En la práctica, la decisión que había adoptado el general Santa Anna resultaba incuestionable. Al igual que el destino de la Federación, el destino del Soconusco estaba decidido.³⁸ Y más aún, aquella acción militar hizo patente que en sus tratos con el nuevo gobierno de Guatemala, y en particular en lo relativo a las cuestiones limítrofes, México estaba decidido a hacer valer su primacía siempre y cuando lo permitieran las circunstancias.

a reconocerlo por no representar a un Estado formalmente constituido. Luis G. Zorrilla, *op. cit.*, p. 260; Decreto de incorporación del Soconusco, México, 11 de septiembre de 1842, en *Reclamación y Protesta del supremo gobierno del estado de Guatemala sobre la ocupación de Soconusco, por tropas de la República Mexicana con los documentos en que se fundan*, Guatemala, Imprenta de la Paz, 1843.

³⁷ M. López a Juan José Aycinena, Quzaltenango, 5 de diciembre de 1842, "Representación de los pueblos de Huista, Tusantan, Pueblo Nuevo, San Felipe Acacoyagua, Acapetagua y Mazatán al general Carrera", Huehuetán, 20 de noviembre de 1842, AGCA B 2488.

³⁸ Correspondencia de Juan José de Aycinena relativa a la ocupación del Soconusco, AGCA, B, leg. 2488 y 1412. *Cfr. Reclamación y Protesta... op. cit.*: "Reclamo que el Supremo Gobierno de Costa Rica hace al de la República Mexicana por la ocupación violenta e ilegal del Soconusco", en *Mentor Costarricense*, 21 de enero de 1843.

Capítulo II

La protección de “la potencia más feliz de la tierra”

En diciembre de 1822, ante el ataque de una gruesa división que buscaba someter San Salvador al Imperio Mexicano, las autoridades de esta provincia proclamaron su incorporación a los Estados Unidos de América. El general Vicente Filisola, quien comandaba las tropas imperiales, no le dio mayor importancia a tal declaratoria y prosiguió su ofensiva logrando al poco tiempo la rendición de los rebeldes. Las cosas, sin embargo, no quedaron allí. Tras su derrota, el coronel Manuel José Arce y otros cuatro oficiales republicanos se embarcaron rumbo a Estados Unidos con la encomienda de concretar el pronunciamiento de diciembre y conseguir hombres y armas para combatir a Iturbide. Sin embargo, cuando finalmente en mayo de 1823 arribaron a Boston se encontraron con que ya había sido derrocado el emperador mexicano. Unos meses después, tras confirmar que su misión original carecía de sentido, volvieron a su patria, pero no sin antes comunicar al secretario de Estado, John Quincy Adams, los motivos de su presencia en la república del norte y expresarle “los más sinceros sentimientos de adhesión” que profesaban hacia su gobierno.¹

¹ Manuel José Arce y Juan Manuel Rodríguez a John Q. Adams, Washington, 11 de septiembre de 1823, en William Manning (comp.), *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos*

Tal vez aquel intempestivo gesto de los dirigentes salvadoreños y la breve estancia de aquellos emisarios en los Estados Unidos hayan estimulado de algún modo el interés de la administración norteamericana por la situación de Centroamérica.² Mas en realidad la misión salvadoreña no generó ninguna otra gestión de carácter oficial que un par de notas comunicando su partida. Aún así, hay algo de esta anécdota que resulta sumamente significativo: el hecho de que aquel primer contacto entre los dirigentes centroamericanos y el gobierno estadounidense haya tenido como origen el rechazo de los dirigentes republicanos de Centroamérica a la tutela mexicana.

Cabe subrayar lo anterior pues hasta bien entrado el siglo XIX persistió entre los dirigentes políticos y gobernantes centroamericanos (guatemaltecos en particular) la noción de que la integridad territorial de su república, si no su misma independencia, se hallaban a merced de la ambición mexicana. Y este recelo propició que de manera recurrente, ante cada nueva percepción de peligro, invocaran el respaldo del gobierno de Washington. Observados a tantos años de distancia tal vez dichos temores nos puedan parecer exagerados, sin embargo no carecían de fundamentos. Es un hecho que durante las dos primeras décadas posteriores a la independencia el naciente estado mexicano medró de las precarias condiciones de la república centroamericana, aprovechando su debilidad y sus conflictos internos para hacerse de Chiapas y el Soconusco, e intentar inclusive extenderse hasta

concerniente a la independencia de las naciones latinoamericanas, La Facultad, Buenos Aires, 1931, v. 2, p. 1031.

² Sobre la solicitud salvadoreña, Henry Clay escribió en 1824: "Whatever obstacle might have been in physical relations or in the Constitutional arrangements of our own Government, to the proposed Union, The proposal itself, and the spirit in which it was made, were eminently adapted to inspire the warmest sentiments of regard and attachment towards a foreign People, speaking a different language, who thus confided in our honour and justice, and thus gave, in the face of all mankind, the most glorious of testimonials to the wisdom of our Institutions, and to their Sense of their tendency to promote the happiness of those who live under them." Clay a Thomas N. Mann, Washington, 17 de julio de 1824. NAW, *Diplomatic Instructions of the Department of State, 1801-1906*, MP, rollo 5.

el Petén. Ello contrastó con la actitud adoptada por el gobierno de Estados Unidos que entre los años veintes y cuarentas del siglo XIX mostró hacia Centroamérica, si no desinterés, sí una marcada lejanía. Andando el tiempo, según se fueron perfilando con mayor claridad los intereses norteamericanos en el istmo, las relaciones entre México, Estados Unidos y las repúblicas centroamericanas conformaron un sistema triangular —un “triángulo fatal” llamó Daniel Cosío Villegas—, dentro del cual, cada vez que ha podido, el gobierno mexicano ha aprovechado su proximidad geográfica, sus mayores recursos económicos y su capacidad de intromisión en los asuntos internos del Istmo no sólo con el fin de obtener ciertas ventajas puntuales sobre sus “hermanos menores”, sino también para incidir en su relación bilateral con los Estados Unidos, utilizando a Centroamérica como un “segundo frente” dentro de su compleja interacción con la potencia del norte.³

Por su parte, durante los años inmediatos posteriores a la independencia, ante el temor a la amenaza extranjera, y en particular frente a las acechanzas mexicanas, los dirigentes de la República Federal de Centro-América buscaron con afán la intercesión norteamericana, o como dijera en 1822 el dirigente salvadoreño José Matías Delgado al proclamar la anexión de su provincia a los Estados Unidos, “la protección de la Potencia más feliz de la tierra”.⁴

Ciertamente, no era sólo el ejemplo de sus instituciones políticas lo que atraía la mirada de los republicanos centroamericanos sobre Estados Unidos. También esperaban de aquel país una actitud solidaria con su propio proyecto nacional-republicano. Tal vez haya sido el doctor Pedro Molina el primero en expresarlo con toda claridad: “Provincias de Goatemala —escribió en uno

³ Jürgen Buchenau, *In the Shadow of the Giant, The making of Mexico's Central America Policy, 1876-1930*, The University of Alabama Press, Tuscaloosa, 1996, pp. xii, 22.

⁴ Proclama anunciando la anexión a Estados Unidos, San Salvador, 5 de diciembre de 1822, en Rafael Heliodoro Valle, *op. cit.*, vol 1, doc. 273.

de sus más vehementes manifiestos antiiturbidistas— ved en los Estados Unidos el modelo de un gobierno libre, y la égida de vuestra independencia absoluta. Ellos vendrán a vuestro socorro si la ambición de un imperio inmediato intentase arrebataros nuestra libertad, y hacernos Provincia de un monarca mexicano.”⁵

Es difícil imaginar cómo fueron recibidas semejantes expresiones por el público de Centroamérica. Ciertamente, los dirigentes republicanos estaban familiarizados con la Constitución y otros textos políticos de los Estados Unidos. Pero sin duda la prosperidad económica de la “América inglesa” y sus principios de gobierno constituían un referente todavía muy lejano para los habitantes del Istmo. Molina lo sabía. Ni él ni sus correligionarios tenían corresponsales en la república del norte, mucho menos relaciones con el gobierno de Washington. Pero aquella baladronada suya no era solo un exabrupto propagandístico. También era un programa, una previsión de la alianza estratégica que los centroamericanos deberían establecer para salvaguardar su independencia.

Una expresión desesperada de este anhelo fue la declaración salvadoreña de anexión a los Estados Unidos, la cual no tuvo ninguna consecuencia. En todo caso, la presencia de los comisionados salvadoreños en la república del norte fue un paso más concreto en dicho sentido. El jefe del grupo, el coronel Manuel José Arce, había dirigido la resistencia militar contra el Imperio Mexicano, y poco después habría de ser electo primer presidente de la República Federal de Centroamérica. Apadrinado por el famoso político quiteño Vicente Rocafuerte, Arce llevó a cabo en Filadelfia una intensa labor de relaciones públicas, entró en contacto con traficantes de armamento y con empresarios interesados en incursionar en los mercados del istmo y también participar en la construcción del canal de Nicaragua.⁶ Según el encargado de

⁵ “Ciudadanos de las Provincias de Guatemala” en Pedro Molina, *op. cit.*, v. 3, p. 803-808.

⁶ Manuel Castro Ramírez, *et. al.*, *Estudios históricos*, Universidad de El Salvador, San Salvador, 1941. Jaime E. Rodríguez O., *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispa-*

negocios mexicano en Washington, Anastasio Torrens, no faltaba quien recibiera a los salvadoreños “haciéndoles crédito, dándoles convites y halagándo[los] en los papeles públicos”.⁷ Sin embargo, más que tales relaciones, lo que Arce consolidó durante su breve estancia en aquellos lares fueron sus propias expectativas con respecto al interés de Estados Unidos en Centroamérica. Pronto creyó saber lo que podía interesarle a los estadounidenses: ampliar su influencia política en Hispanoamérica, expandir sus redes mercantiles y encabezar la construcción de un canal interoceánico.

Dado que el objetivo primordial de su misión había caducado tras el derrocamiento de Iturbide y la formación de la república centroamericana, los comisionados salvadoreños decidieron retornar a su patria en septiembre de 1823. En su nota de despedida reiteraron al presidente norteamericano que, sin importar si se verificaba la anexión a los Estados Unidos, San Salvador siempre se honraría de no haberse humillado ante Iturbide y, de que no pudiendo defenderse sólo con sus fuerzas, “[...] se acogió a una Nación hermana, la más grande y más admirable por sus instituciones que se conoce en los fastos de la historia”. De esta manera, hacían patente la gran confianza que tenían en que Washington acudiría en su defensa en toda ocasión en que se viera comprometida su libertad.⁸

A su partida, los comisionados salvadoreños dejaron al ecuatoriano Vicente Rocafuerte como su representante en Washington,

noamericanismo, 1808-1832, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, (Sección de Obras de Historia), p. 106-109

⁷ Torrens a Alamán, Filadelfia, 21 de agosto de 23, en *La diplomacia mexicana*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1915, v. 1, p. 21. Una breve instrucción girada a Torrens por Lucas Alamán resume la postura del gobierno mexicano ante las gestiones que realizaba el emisario de San Salvador. Según el secretario de Relaciones, el representante mexicano en Washington debía “influir en cuanto pueda, para que en ningún caso se lleve adelante la idea de unir alguna Provincia de Guatemala á los Estados Unidos.” Alamán a Torrens, México, 1º de octubre de 1823, *Ibid.* p. 32.

⁸ Arce y Rodríguez al secretario de Estado, Washington, 11 de septiembre de 1823, en *NAW, Notes from Central American Legations in the United States to the Department of State, 1823-1906*, microfilm T-34, r. 1.

con el encargo de recibir la respuesta del secretario de J. Q. Adams.⁹ Sólo un mes después, Rocafuerte informaba de su próxima partida de los Estados Unidos y daba al Departamento de Estado las últimas noticias sobre la situación de las provincias centroamericanas, que habían formado “[...] la nueva República llamada de Guatemala [...]”, cuya independencia absoluta había sido reconocida por México. También daba a conocer que el 24 de junio el Congreso había nombrado presidente de la república a Manuel José Arce, quien estaba ya de regreso en Guatemala.¹⁰

La misión salvadoreña presentó ante los funcionarios estadounidenses a un interlocutor hasta entonces desconocido por ellos, con el cual existía una sintonía de principios y que había manifestado abrigar los más “sinceros sentimientos de adhesión” hacia su gobierno.¹¹ A pesar de que la misión perdió su significado original, pudo despertar el interés del gobierno norteamericano por la situación en Centroamérica y poner las bases para el futuro reconocimiento oficial de la nueva república, así como para el nombramiento de enviados que le permitieran hacerse de información confiable sobre la región y sus posibilidades.

Sin embargo, aunque la república del norte consideraba como una necesidad estratégica el reconocer a los nuevos países independientes del continente americano y estrechar sus relaciones comerciales con ellos, no había consenso entre la clase política en cuanto a participar en una alianza continental contra la posible intervención de potencias europeas en América Latina, como

⁹ Arce y Rodríguez a Daniel Brent, Washington, 13 de septiembre de 1823, en NAW, *Notes from Central American Legations in the United States to the Department of State, 1823-1906*, microfilm T-34, r. 1.

¹⁰ Vicente Rocafuerte al secretario de Estado, Nueva York, 16 de octubre de 1823, en NAW, *Notes from Central American Legations in the United States to the Department of State, 1823-1906*, microfilm T-34, r. 1.

¹¹ Arce y Rodríguez al secretario de Estado, Washington, 11 de septiembre de 1823, en NAW, *Notes from Central American Legations in the United States to the Department of State, 1823-1906*, microfilm T-34, r. 1.

tampoco había un acuerdo en cuanto a intervenir directamente en los asuntos políticos locales o aprovechar la coyuntura para sumar a su territorio algunas de las antiguas posesiones españolas.¹² Cabe agregar a ello el escaso conocimiento que tenía el gobierno de Washington acerca de las condiciones particulares de la antigua audiencia de Guatemala, más allá de sus consabidas ventajas para intentar la construcción de una vía interoceánica. En este sentido, es muy probable que la inesperada visita de los comisionados salvadoreños haya despertado el interés estadounidense, pues en abril de 1824 fue nombrado Thomas Mann como “agente especial” destinado a Guatemala.¹³

Según Joseph Lockey, aunque ansioso por aprender, Mann carecía prácticamente de todo conocimiento útil para su misión: ignoraba el español, las costumbres e instituciones de Hispanoamérica, “hasta la misma ubicación y extensión del país al que sería enviado”,¹⁴ cosa que no era rara entre los agentes diplomáticos norteamericanos de la época.

Las instrucciones del agente no estuvieron listas sino hasta el 17 de julio, debido a que el secretario de Estado, Adams, había recibido noticia de la llegada del ministro plenipotenciario de Centroamérica ante los Estados Unidos y esperaba poder entrevistarse con él antes de escribirlas.¹⁵ Ellas muestran el conocimiento que hasta entonces Washington poseía de Centroamérica. Explicaban que la formación de la República de Guatemala era más reciente que la de los pueblos cuya independencia había sido

¹² James E. Lewis Jr., *The American Union and the problem of neighborhood*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1998, cap. 6.

¹³ George Percy Connick, “The United States and Central America 1823-1850” (tesis de doctorado inédita), University of Colorado, 1969, p. 13.

¹⁴ Joseph B. Lockey, “Diplomatic Futility” en *Hispanic American Historical Review*, Vol. X, Núm. 3, agosto de 1930, p. 266.

¹⁵ Adams a Thomas Mann, Washington, 17 de julio de 1824, en NAW, *Diplomatic Instructions from the Department of State, 1801-1906, All Countries*, microfilm 77, vol. 10, r. 5, ff. 194-198, doc. s/n.

reconocida por el gobierno estadounidense en marzo de 1822, sin embargo, había “circunstancias en la historia de su origen que reclaman un interés y atención [...] incluso mayor al que han sentido hacia cualquier otra de las repúblicas del Sur”. Las circunstancias a las que Adams se refería eran la determinación de San Salvador por mantenerse independiente y la propuesta de anexión a la Unión que, aunque no se hubiera concretado, había causado una muy buena impresión a esta última, pues

no puede dudarse, la propuesta en sí, y el espíritu en que fue hecha, eran idóneos para inspirar los más cálidos sentimientos de interés y de cercanía de nuestra parte, hacia un pueblo que confió de ese modo en nuestro honor y justicia, y así dio en la faz de toda la humanidad, el más glorioso testimonio de la sabiduría de nuestras instituciones y de su sentido y la tendencia a promover la felicidad de aquéllos que viven bajo ellas.¹⁶

Adams observaba que los comisionados salvadoreños habían dado muestra de la confianza que su pueblo depositaba en la amistad de los Estados Unidos y de que podían contar con su apoyo para protegerlos de cualquier opresión. Pero también otras consideraciones animaban su interés por el Istmo: su localización estratégica, así como su gran potencial comercial. El Departamento de Estado necesitaba toda la información que pudiera darle una idea clara de las condiciones internas de Centroamérica, el estado de sus relaciones con las demás naciones y las posibilidades que ofrecía para el comercio norteamericano. Asimismo, el agente debía dar prueba a los centroamericanos de que Washington no era “insensible ante las señas de confianza y amistad recibidas por ellos”.¹⁷ Inesperadamente, Mann murió en julio, a bordo del bergantín *Hornet*, cuando se dirigía hacia su destino. Como consecuencia, la misión a Centroamérica se postponió más

¹⁶ *Ibid.*, ff. 194-196.

¹⁷ *Ibid.*, ff. 196-197.

de un año.¹⁸ Paralelamente, el presidente James Monroe nombró a Charles Savage, amigo suyo y de Adams, como cónsul de los Estados Unidos en Guatemala. Savage llegó a dicha capital a principios de 1825 y ocupó tal destino hasta 1838. Todo ese tiempo, sus informes periódicos habrían de ser para el gobierno de Washington la fuente de información más confiable y regular sobre Centroamérica.

Por su lado, el gobierno centroamericano designó como ministro plenipotenciario en Estados Unidos al coronel salvadoreño Antonio José Cañas —otro veterano de la resistencia contra el Imperio— el cual llegó a la república del norte a principios de 1825. Según sus instrucciones reservadas, Cañas debía proponer al gobierno de Washington encabezar un congreso general “de todas las naciones de América” con el objeto de discutir las cuestiones primordiales de la independencia, incluyendo, claro está, “los tratados de las diferentes repúblicas entre sí”. Además procuraría obtener 20 mil fusiles y un empréstito inmediato por medio millón de pesos. Sus instrucciones públicas abarcaban asimismo una miscelánea de tareas, desde contratar oficiales de marina y profesores de instrucción básica hasta atraer colonos anglosajones y adquirir maquinaria, pero sobre todo y ante todo despertar el interés del gobierno y empresarios norteamericanos en el canal de Nicaragua.¹⁹

Lamentablemente la correspondencia entre el gobierno de Centroamérica y Antonio José Cañas durante el tiempo de su residencia en Washington no se encuentra accesible. Al parecer, contratiempos personales retrasaron varios meses la llegada del diplomático centroamericano a dicha capital. Entre tanto ya se había sancionado la anexión de Chiapas a México y la cuestión

¹⁸ George P. Connick, *op. cit.*, p. 14. Joseph B. Lockey, *op. cit.*, p. 259.

¹⁹ Instrucciones reservadas a Antonio J. Cañas, AGCA, B, leg. 112; Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente, Guatemala, 13 de noviembre de 1823, en José Rodríguez Cerna, *Centroamérica en el congreso de Bolívar. Contribución documental, inédita, para la historia de la Primera Asamblea Americana*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1956, p. 21. *Gaceta del Gobierno*, 10 de abril de 1824.

del Soconusco comenzaba a caldearse. Tal vez con eso en mente, en febrero de 1825 Cañas propuso al secretario de Estado Henry Clay otorgarle a una empresa norteamericana la concesión exclusiva para construir el canal de Nicaragua, condicionado dicho privilegio a la firma de un tratado entre ambos gobiernos que garantizara “perpetuamente” la seguridad de aquella empresa, lo cual significaba establecer un compromiso formal con respecto a salvaguardar la independencia y la soberanía territorial centro-americanas.²⁰

Con relación al anhelado congreso interamericano, Cañas se topó con la reticencia del gobierno de Washington a encabezar semejante iniciativa. Aún así, la convocatoria de Bolívar para realizar el Congreso de Panamá pareció venirle como anillo al dedo. Si Estados Unidos participaba, el evento podría convertirse en el foro internacional que necesitaba Centroamérica para externar sus reclamos. Como subrayaba Cañas en su invitación a Clay, Centroamérica esperaba de la reunión en Panamá resoluciones claras respecto a “conservar la integridad territorial y la independencia absoluta de cada una de las Repúblicas de América”²¹

Tras conocer la proposición de Cañas respecto al proyecto del canal, el gobierno de Washington procedió de inmediato a nombrar un nuevo encargado de negocios en Centroamérica, cargo que recayó en William Miller, al cual se le indicó investigar detalladamente las posibilidades de construir el canal interoceánico. Clay le explicó que se había pospuesto una decisión al respecto hasta poder adquirir mayor información. Miller tendría que ocuparse del asunto cuidando no alimentar las esperanzas del gobierno centroamericano, pues no podía preverse la recepción que tendría aquel ambicioso proyecto en el Congreso norteameri-

²⁰ Cañas a John Q. Adams, Washington, 8 de febrero de 1825, NAW, *Notes from Central American Legations in the U.S., 1823-1906*, rollo 1.

²¹ Cañas a Clay, Washington, 14 de noviembre de 1825, NAW, *Notes from Central American Legations in the United States to the Department of State, 1823-1906*, microfilm T-34, r. 1.

cano.²² Además de informar a Washington sobre este asunto, Miller debía aprovechar toda ocasión para reforzar la amistad entre ambos gobiernos e instruir al pueblo centroamericano respecto al funcionamiento de las instituciones de la Unión. También debía promover la libre competencia e igualdad de condiciones para todos los países en cuanto se refiere a comercio y navegación.²³ Sin embargo, esta otra misión diplomática también se vio frustrada por el deceso de Miller, acaecida en Florida en septiembre de 1825.²⁴

Mientras tanto, las pláticas entre Clay y Cañas culminaron en la firma de un Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación el 5 de diciembre de 1825.²⁵ Este acuerdo, en palabras de Clay, destacaba por su enorme liberalidad y “verdadero espíritu americano”,²⁶ y marcaría un precedente importante para los que los Estados Unidos establecerían posteriormente con otras naciones; como afirma el historiador Arthur P. Whitaker, dicho documento fue un modelo para otros tratados, pues era el primero en incluir la regla de reciprocidad total y daba más vigor que ninguno anterior a la emancipación comercial.²⁷ El tratado Clay-Cañas se ocupó sobre todo de establecer los derechos de navegación que debían observarse entre ambas naciones. A pesar

²² Clay a William Miller, Washington, 22 de abril de 1825, en NAW, *Diplomatic instructions*, microfilm 77, vol. 10, r. 5, ff. 285-289, doc. núm. 1.

²³ *Ibid.*, ff. 288-289.

²⁴ Joseph B. Lockey, *op. cit.*, pp. 269-270.

²⁵ El Senado aconsejó su ratificación el 29 de diciembre de 1825 y fue ratificado por el presidente Adams el 16 de enero de 1826. Las ratificaciones se intercambiaron el 2 de agosto de 1826 y fue proclamado el 28 de octubre del mismo año. William M. Malloy (comp.), *Treaties, Conventions, International Acts, Protocols and Agreements between the United States of America and Other Powers. 1776-1909*, Government Printing Office, Washington, 1910, vol. 1, pp. 160-170.

²⁶ Clay a Joel R. Poinsett, Washington, 9 de diciembre de 1825, en Carlos Bosch García (comp.), *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos. 1. El mester político de Poinsett (noviembre de 1824 - diciembre de 1829)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1993, p. 132.

²⁷ Arthur P. Whitaker, *Estados Unidos y la independencia de América Latina (1800-1830)*, Eudeba, Argentina, 1964, p. 436.

de que el comercio entre ellas era todavía incipiente, la cláusula de nación más favorecida, presente en el artículo II, protegía el futuro intercambio intensivo, asegurando la competencia libre y justa.²⁸ Las instrucciones giradas por el secretario de Estado a los representantes estadounidenses ante el Congreso de Panamá evidencian la importancia que el tratado Clay-Cañas tuvo en el momento, pues ordenaban la promoción de la igualdad en derechos arancelarios para los buques naturales y extranjeros, principios que aparecieron en los primeros artículos de aquel pacto bilateral.²⁹ En él podía encontrarse también la definición de bloqueo que el presidente Adams quería que fuera propuesta y adoptada en la reunión de Panamá.³⁰

El tratado Clay-Cañas fue ratificado por el Congreso estadounidense el 29 de diciembre de 1825. Ese mismo día el Senado aprobó el nombramiento del coronel John Williams como nuevo encargado de negocios ante el gobierno de Guatemala. Las instrucciones que recibió del Departamento de Estado eran iguales a las de Miller en el sentido de allegarse información sobre el proyecto canalero, pero en principio su principal cometido era lograr la ratificación de aquel tratado por el gobierno centroamericano.³¹ Admitiendo que, de todas las naciones del continente americano, la menos conocida por el gobierno de Washington era Centroamérica, Clay pidió al ministro que informara sobre la situación política, económica y social, así como de las relaciones del gobierno con las potencias europeas y las otras repúblicas americanas. Sus observaciones debían referirse asimismo al potencial para desarrollar un comercio mutuamente ventajoso para ambos países. También se le daban instrucciones para causar una buena impresión y corresponder a las

²⁸ *Idem.*

²⁹ Clay a Richard C. Anderson y John Sergeant, Washington, 8 de mayo de 1826, en *Las instrucciones de Henry Clay, México*, SRE, 1985 (Archivo Histórico Diplomático Mexicano), p. 35.

³⁰ *Ibid.*, p. 30.

³¹ Clay a Williams, Washington, 10 de febrero de 1826, en NAW, *Diplomatic Instructions from the Department of State, 1801-1906, All Countries*, microfilm 77, vol. 11, r. 6, ff. 5-9, despacho núm. 1.

señales de amistad que se habían recibido del gobierno centroamericano. Asimismo, se le ordenaba combatir cualquier intento del gobierno centroamericano por otorgar concesiones particulares a alguna otra potencia porque pondría en peligro la justa competencia en el comercio y la libre navegación.³²

Pese a las altas expectativas que generó la llegada del agente diplomático norteamericano a la ciudad de Guatemala, en mayo de 1826, muy pronto el gobierno centroamericano cayó en la cuenta de que la respuesta de Estados Unidos a su pedido de ayuda estaba lejos de ser la esperada. So pretexto de no comprometer su posición de neutralidad frente a Europa, el gobierno de Washington rehusó mayores compromisos con la Asamblea Americana reunida en Panamá. Igualmente fue desechada la proposición que hiciera Cañas sobre el canal de Nicaragua, si bien en principio el propio Clay había reconocido que era una oferta muy tentadora.³³ Es cierto que la muerte de los dos primeros agentes diplomáticos destinados a Centroamérica representó un retraso significativo en la obtención de informes fidedignos sobre la situación política del istmo y las posibilidades reales de impulsar aquella empresa. Pero también es verdad que los estadounidenses no tenían mayores prisas para introducirse en Centroamérica. En aquellos tiempos, más que otra cosa les interesaba formalizar aquel Tratado de Amistad, Paz, Comercio y Navegación.

Por el contrario, los diputados centroamericanos cuestionaron al tratado Clay-Cañas su falta de reciprocidad: los generosos

³² *Idem.*

³³ La primera información sobre el canal llegó a Washington el 6 de diciembre de 1825, enviada por el cónsul Savage, quien había visitado Nicaragua. Sobre las posibilidades que la zona ofrecía al comercio estadounidense, decía que estaría impedido por la pobreza y degradación de la población; mientras que sobre el proyectado canal, señalaba: “...dudo que sea practicable ejecutarlo para navegación de buques y para otros propósitos parece difícilmente elegible. Espero que no se lleve a cabo con capital americano”. Savage a Clay, Nueva York, 28 de noviembre de 1825, en NAW, *Despatches from United States Consuls in Guatemala, 1824-1906*, microfilm 337, vol. 1, r. 1, despacho s/n.

privilegios estipulados beneficiaban a los estadounidenses de manera exagerada y, en cambio, no se contemplaba una alianza defensiva en caso de guerra. Al parecer, sólo la postura enérgica del coronel Williams, que amenazó con retirarse de Guatemala si no se ratificaba en un plazo perentorio dicho tratado, así como la intercesión personal del presidente Arce, hicieron posible que los legisladores dieran su voto aprobatorio.³⁴

El fracaso en obtener la “protección” del gobierno de Washington resultó un duro revés para los dirigentes centroamericanos. Sin dicho respaldo, sus delegados en la Asamblea Americana fracasaron en su intento por introducir en los convenios que allí se discutían el principio de que los límites de los nuevos estados “debían respetarse tales como se hallaban... antes de la independencia”,³⁵ moción que rechazaron México y Colombia. Difícilmente la participación norteamericana en el Congreso de Panamá hubiera podido modificar dicha situación. Pero sin duda el respaldo estadounidense hubiera sido el único factor capaz de compensar la desigual proporción entre Centroamérica y sus más poderosos vecinos. Finalmente, la república del Centro quedó desprotegida y debió lidiar con ellos desde una posición extremadamente desventajosa.

A mediados de 1826, mientras esperaba en Guatemala la ratificación del tratado, Williams participó de manera circunstancial en lo que sería el último intento del gobierno centroamericano para entablar negociaciones con México respecto al Soconusco. Temerosos de que estallara la guerra entre ambas repúblicas,

³⁴ Williams a Clay, Guatemala, 6 de mayo de 1826, NAW, *Despatches from U.S. Ministers to Central America, 1824-1906*, rollo 2. Cfr. Correspondencia de John O'Reilly, cónsul británico en Guatemala, 1826, Gran Bretaña, Public Record Office, Foreign Office, 15/3. Sobre la misión de este agente diplomático véase Ana Eugenia Lonngi Ayala, *Centroamérica en 1826. La visión de John Williams, encargado de negocios estadounidense*. UNAM, Tesis de licenciatura en Estudios Latinoamericanos, 2000.

³⁵ Larrazábal y Molina al ministro de Relaciones, Panamá, 10 de julio de 1826, en José Rodríguez Cerna, *op. cit.*, p. 135.

Williams y el ministro norteamericano en México, Joel R. Poinsett, acordaron interponer sus buenos oficios para solucionar el conflicto.³⁶ Por su conducto, el presidente Arce comunicó al gobierno mexicano las únicas opciones que le parecían aceptables para decidir si el Soconusco debía pertenecer a México o a Centroamérica: someter el asunto al arbitraje internacional, bien por parte de la Asamblea Americana, o de los Estados Unidos o las Provincias Unidas del Río de la Plata, o en su defecto ponerlo a consideración de los pobladores del territorio en disputa por medio de una votación *ad hoc*. Para concretar las negociaciones fueron nombrados nuevos ministros centroamericanos en México y Estados Unidos. El primero, José del Barrio, estaría a cargo de tratar directamente con la contraparte mexicana. El segundo, Pedro González, debería, según sus instrucciones, “preparar el ánimo” del gobierno de Washington en favor de Centroamérica.³⁷ Pero ninguna de estas dos misiones alcanzó a verificarse. Durante los últimos meses de 1826 estalló en Centroamérica una guerra civil que se extendió por tres años e impidió darle continuidad a dicha iniciativa. La conflagración, que enfrentó a los diferentes estados con el gobierno federal, hizo pasar a segundo plano los problemas con México. Finalmente Manuel José Arce fue depuesto de la presidencia y junto con numerosos dirigentes políticos de orientación moderada fue expulsado del país.

El coronel Williams retornó a Estados Unidos a finales de 1826. Aunque fueron nombrados, luego de él, otros agentes diplomáticos para Centroamérica, ninguno hizo el viaje a la ciudad de Guatemala sino hasta principios de la década siguiente, una vez

³⁶ Al respecto escribió Williams: “I feel persuaded that we cannot better promote the wishes of our government, than by contributing to adjust this unfortunated dispute. A serious controversy or a war between Mexico & Guatemala would injure the great great cause of Spanish American independence, would be a source of triumph of their former oppressors; & of gratification to the enemies of free Government thro' out the world.” Williams a Clay, Guatemala, 23 de agosto de 1826, NAW, *Despatches from U.S. Ministers to Central America, 1824-1906*, rollo 2.

³⁷ Instrucciones a Pedro González, Guatemala, 26 de ago. de 26, en Miguel Ángel García, *op. cit.*, v. 3, p. 122.

concluida la guerra civil. Durante todo este tiempo a Washington parecieron bastarle los intermitentes reportes del cónsul Savage. Desconocemos qué respuesta tuvo Poinsett de su pretendida intermediación por parte del gobierno mexicano. Probablemente su participación en este asunto no se limitó a comunicar la postura de Centroamérica. Consta que en 1825, cuando estuvo a punto de estallar la guerra por el Soconusco, Poinsett influyó en apaciguar los belicosos ánimos del representante centroamericano en México, Juan de Dios Mayorga. Probablemente también hiciera lo propio con el gobierno ante el cual estaba acreditado. “Siempre me he dado cuenta de... los proyectos ambiciosos de México para extender su territorio”, reportaba dicho diplomático hacia finales de 1828, y aseguraba que ante ello no había dudado en “[expresar] mi desaprobación... y en todo lo que me ha sido posible, sin comprometer a mi propio gobierno, me he opuesto a sus propósitos”.³⁸

Por esos mismos días se denunciaba en Guatemala que el nuevo encargado de negocios centroamericano, José del Barrio, lejos de plantear la cuestión del Soconusco gestionaba una alianza entre el gobierno mexicano y el partido “moderado”, al cual pertenecía. “Aun cuando no puedo decir con exactitud la naturaleza de tales negociaciones, señalaba Poinsett, no abrigo duda que tienden a afectar la independencia de la América Central”. Y concluía reclamando:

Ya es tiempo que se conceda atención al asunto por el Presidente y que se den instrucciones a esta Legación acerca del modo con que debe procederse, en caso de que México intervenga en los asuntos de Guatemala... La América Central no puede ser propiedad de ninguno de los grandes países que la rodean, ni repartida entre los mismos, sin que deje de afectarse materialmente la balanza del poder en el hemisferio occidental.³⁹

³⁸ Poinsett a Clay, México, 30 de diciembre de 1828, en Rafael Heliodoro Valle, *op. cit.*, v. 6, doc. 57.

³⁹ *Ibid.*

Pero las exhortaciones de Poinsett a prestar más atención al *expansionismo mexicano* no alcanzaron mayor eco en Estados Unidos. La actitud taimada del gobierno de Washington, a la vez aislacionista y latentemente expansionista le permitió mantenerse al margen de los problemas centroamericanos hasta que, veinticinco años después, tras arrebatarse a México sus territorios septentrionales, se acrecentó el interés en la ruta interoceánica.

Las instrucciones que el Departamento de Estado dio a William B. Rochester, sucesor inmediato de Williams, en noviembre de 1828, no manifiestan algún cambio en la concepción que los Estados Unidos tenían de Centroamérica. De cualquier manera Rochester nunca arribó a la capital guatemalteca por temor a la guerra civil que en esos días asolaba Guatemala. En otro intento fallido por darle continuidad a las relaciones con la república centroamericana, el presidente Andrew Jackson nombró a William Jeffers encargado de negocios en dicho país en julio de 1831. Aunque tampoco este otro emisario alcanzó su destino, pues fue detenido antes de partir debido a una acusación penal en su contra, las instrucciones que el secretario de Estado, Edward Livingston, escribió para él hacen evidente que el Departamento de Estado se había tomado el tiempo necesario para asimilar las anteriores informaciones recibidas del ministro Williams y el cónsul Savage, presentando en detalle la situación de aquella república.⁴⁰

Para Livingston era indudable que, gracias a su posición geográfica, Centroamérica algún día sería una conexión entre el comercio de China, Filipinas y la costa Oeste de Estados Unidos con los nuevos estados de Norte y Sudamérica, así como con las islas del Mar del Sur. La posibilidad de unir con caminos los puertos centroamericanos y así favorecer el intercambio, planteaba una posible comprensión especial entre ambos países, sobre todo si se lograra unir los océanos por medio de un canal. La existencia

⁴⁰ Edward Livingston a William Jeffers, Washington, 20 de julio de 1831, en NAW, *Diplomatic instructions. Central America*, microfilm 77, vol. 12, r. 9, ff. 209-217, doc. núm. 2.

de vínculos comerciales entre Estados Unidos y Centroamérica, en los cuales la navegación estadounidense sería portadora no sólo del comercio directo entre ambos países sino también del comercio exterior, admitido, gracias al tratado, en los mismos términos que los productos nacionales. Por otro lado, la falta de especialización en las manufacturas, que hacía depender a Centroamérica de muchos artículos que sólo recibía por la importación; señalaba la necesidad de identificar los productos que se adaptaran más al mercado. Livingston subrayaba las razones históricas que definían la cercanía y el interés particular de los Estados Unidos para con la República de Centroamérica pues uno de sus miembros políticos (San Salvador) había solicitado ser admitido a la Unión Federal y, aunque no se concretó la anexión, había manifestado “una confianza en nuestros principios y un apego a nuestras instituciones que no pueden más que agrandar a nuestro orgullo nacional y pueden ser útiles en la promoción del buen entendimiento, las relaciones comerciales y el respeto por nuestras instituciones políticas”.⁴¹ Por otro lado, Centroamérica y la Colombia eran las únicas repúblicas hispanoamericanas con las cuales Estados Unidos había establecido acuerdos comerciales, de manera que una de las principales tareas encomendadas a Jeffers era velar por la estricta observancia del tratado Clay-Cañas.⁴²

También formaba parte de los intereses del gobierno de Washington el que las relaciones entre México y Centroamérica se desarrollaran sin problemas, de modo que su emisario debía “cultivar un buen entendimiento [entre ambos gobiernos] y cumplir de la manera más pronta y eficaz todas sus peticiones de nuestros buenos oficios, pero también preservar la armonía de nuestras Hermanas Repúblicas en sus relaciones entre ellas”.⁴³ Finalmente, refiriéndose a las noticias que el cónsul Savage daba sobre los tratos del gobierno centroamericano con una compañía holan-

⁴¹ *Ibid.*, f. 211.

⁴² *Idem.*

⁴³ *Ibid.*, ff. 213, 214.

desa para la construcción del canal en Nicaragua, se urgía a Jeffers a conseguir para los Estados Unidos las mismas condiciones en cuanto a los impuestos por el tránsito en el canal o en sus puertos. Sin embargo, la necesidad de reunir más información sobre el proyecto permanecía vigente: se pedía al encargado que enviara planos, presupuestos, cálculos sobre las ventajas del canal respecto a la ruta utilizada para el comercio hacia el lejano oriente, así como el registro de los productos y en qué cantidades se consumirían, cuya procedencia fuera China, Filipinas o las Indias orientales.⁴⁴

En reemplazo de Jeffers, en enero de 1832 fue nombrado James Shannon, el cual tampoco alcanzó su destino en Guatemala pues murió de fiebre amarilla tras su arribo a las costas de Centroamérica. Finalmente a principios del año siguiente asumió la representación norteamericana en la república del Centro Charles G. De Witt. Las instrucciones que recibió del secretario McLane enfatizaban la necesidad de allegarse información actualizada sobre la situación centroamericana dado el creciente interés de Inglaterra, Francia y los Países Bajos por establecer acuerdos comerciales con el pequeño país.⁴⁵

En la ciudad de Guatemala, De Witt fue recibido por el ministro de Relaciones Marcial Zebadúa, quien le mencionó dos puntos de gran interés para el gobierno de Centroamérica, los proyectos de colonización extranjera y la construcción del canal interoceánico. Con relación a ambos asuntos, los británicos manifestaban entonces un renovado interés. A mediados de 1834, el jefe del estado de Guatemala, Mariano Gálvez, otorgó a particulares ingleses inmensas concesiones territoriales en el departamento de Verapaz, colindantes con el establecimiento de Belice.⁴⁶ Asi-

⁴⁴ *Ibid.*, ff. 215-217.

⁴⁵ McLane a De Will, en NAW, *Diplomatic instructions, Central America*, microfilm 77, vol. 12, r. 9, ff. 209-217, doc. núm. 8.

⁴⁶ George P. Connick, *Op. cit.*, p. 142. William J. Griffith, *Empires in the wilderness. Foreign colonization and development in Guatemala, 1834-1844*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1965, pp. 4-17.

mismo, el coronel Juan Galindo —un irlandés nacionalizado centroamericano— recibió una concesión territorial en el distrito de Petén. El superintendente de Belice rechazó reconocer el derecho de Centroamérica para otorgar concesiones de tierras en regiones adyacentes a Belice, y en previsión de que Galindo hiciera efectiva su concesión escribió a su hermano, comandante de las fuerzas navales británicas en las indias orientales, pidiendo que barcos ingleses acudieran en su ayuda.

La actitud del superintendente provocó una tibia reacción nacionalista en Guatemala. Galindo pidió a las autoridades de la república asumir una postura firme ante esta cuestión, subrayando que en caso contrario una vasta porción de territorio guatemalteco sería absorbida por Belice. El gobierno centroamericano decidió enviar un agente diplomático a Estados Unidos y Gran Bretaña, para lo cual fue escogido el propio Galindo. Aunque en principio su destino principal era Londres, donde debía discutir el asunto directamente con el canciller Palmerston, su escala en Washington se consideraba crucial. Se esperaba que obtuviera el apoyo norteamericano para impedir una posible agresión inglesa.⁴⁷

En diciembre de 1834, el nuevo ministro de Relaciones centroamericano, Miguel Álvarez, escribió a John Forsyth, secretario de Estado del presidente Jackson, explicándole la misión de Galindo. Antes de explicarle que Guatemala tenía tierras concedidas a varias compañías de colonización, Álvarez brevemente trazó la historia del territorio en controversia. Hizo énfasis en que la presencia de los británicos en Belice no tenía fundamento legal, y por ende sus reclamos territoriales eran infundados. Asimismo le hizo ver que el gobierno de Centroamérica esperaba que Jackson, en cumplimiento de la célebre declaración del presidente Monroe, le hiciera “una puntual advertencia” sobre este asunto a Su Majestad británica. Jackson, sin embargo, se negó a intervenir, limitándose a ordenar a su ministro en Madrid que impulsara un

⁴⁷ George P. Connick, *Op. cit.*, p. 145.

acuerdo anglo-español sobre Belice, que fuera “compatible con los derechos” de la república centroamericana.⁴⁸

La llegada de Galindo a la capital norteamericana a mediados de 1835 coincidió con una nueva iniciativa del gobierno de Jackson con relación al proyecto canalero. Esto tenía que ver con el reciente esfuerzo del rey de Holanda por encabezar dicha empresa, que sin embargo se había visto frustrada por la rebelión de los belgas en 1833, lo cual dejaba nuevamente el campo abierto a otros países interesados en dicha quimera. Asimismo, el presidente de Nueva Granada, Francisco de Paula Santander, había propuesto la construcción de una vía ferroviaria o un canal de navegación en el istmo de Panamá, para lo cual convocó a capitalistas extranjeros. En marzo de 1835, el Senado estadounidense autorizó al presidente Jackson a investigar las posibilidades que se ofrecían para la construcción de la vía interoceánica. En consecuencia, fue designado Charles Biddle como agente especial de los Estados Unidos en Centroamérica y Nueva Granada. Las instrucciones del Secretario Forsyth a Biddle eran sumamente explícitas. Su misión tenía el propósito de investigar la viabilidad de ambas opciones. Su reporte sería decisivo para orientar las negociaciones de Washington con ambas repúblicas hispanoamericanas pero también con otras potencias interesadas en el canal, Francia, Holanda y sobre todo Gran Bretaña.

Biddle debería dirigirse directamente a la desembocadura del río San Juan, en la costa atlántica de Centroamérica, subir por esa vía fluvial hasta llegar al Gran Lago de Nicaragua y cruzarlo hasta alcanzar el océano Pacífico. Luego debía trasladarse a Guatemala, donde Charles De Witt podría ayudarle reunir los documentos y planos relacionados con otros intentos anteriores por construir el canal. Más tarde debía viajar a Panamá, donde investigaría so-

⁴⁸ *Ibid.*, p. 144. Documentación presentada por Juan Galindo relativa al canal interoceánico, Nueva York, junio de 1835, en NAW, *Notes from Central American Legations in the United States to the Department of State, 1823-1906*, microfilm T-34, r. 1. William J. Griffith, *Op. cit.*, p. 63

lamente la ruta de ferrocarril, para después encaminarse a la ciudad de Bogotá, para realizar las investigaciones correspondientes. Sin embargo, Biddle incumplió flagrantemente sus instrucciones, dirigiéndose primero a Panamá y después a la capital neogranadina donde gestionó la concesión de la empresa para sí mismo, abandonando por completo su función diplomática. Su ambición especulativa encontró un fin abrupto en 1836 poco después de su regreso a Estados Unidos, al fallecer como consecuencia de un accidente ferroviario. Tras el fracaso de esta misión el interés norteamericano por participar en la construcción de una vía interoceánica pasó a segundo término. Las acciones de Biddle afectaron las posibilidades de emprender nuevos proyectos. En enero de 1837 el presidente reportó al Senado que en lo inmediato sería inoportuno emprender negociaciones relativas al canal.⁴⁹

Algún tiempo después el proyecto canalero volvió a concitar el interés norteamericano. Superada la crisis financiera —el llamado Pánico de 1837—, los Estados Unidos estaban nuevamente en una posición para considerar dicha empresa.⁵⁰ En ello influyó la reciente visita de John Baily a la ruta Nicaragüense. Éste había sido enviado a Centroamérica en 1826 por la compañía de Barclay para negociar una concesión para el canal; pero después de su fracaso se estableció en Guatemala. A mediados de los treinta, el general Francisco Morazán, presidente de la federación centroamericana, lo puso a la cabeza de un equipo de investigación en el Lago de Nicaragua. A principios de 1836, Baily exploró cuidadosamente el lago y también algunas partes del río San Juan. Morazán trató de conseguir un préstamo europeo sobre las bases de esta investigación. A la vez los resultados de Baily fueron publicados en Nueva York, donde diversos empresarios se mostraron nuevamente interesados en el canal. Al mismo tiempo,

⁴⁹ Mary Ruth Price, "American interest in isthmian communication, 1820-1840", Universidad de Tulane, Tesis de maestría, 1955, pp. 35-42.

⁵⁰ George W. Montgomery, *Narrative of a journey to Guatemala in Central America in 1838*, Nueva York, Wiley and Putnam, 1839, p. 128.

las autoridades de Nicaragua anhelaban que cuanto antes se concesionara la empresa y comenzaran las obras antes de que en Panamá se concretara el proyecto de construir una ruta ferroviaria a través del Istmo. Por ello el Congreso centroamericano hizo generosas ofertas a cualquiera que quisiera intentar el trabajo. Aunque el ministro de Relaciones del presidente Morazán aseguró al encargado de negocios norteamericano que su gobierno prefería otorgar la concesión a una empresa estadounidense, la verdad es que los centroamericanos estaban sumamente decepcionados del gobierno de Washington y no dudaron en ofrecer facilidades a empresarios de Francia e Inglaterra.⁵¹ William Radcliff, ex cónsul norteamericano en Lima, estaba enterado de estos proyectos y en unión de un grupo de empresarios neoyorquinos presentó una nueva propuesta al respecto ante el Congreso en 1838. Entre sus socios figuraban Aaron Clark, alcalde de Nueva York, William A. Duer, Director de la Universidad de Columbia, y el aprominente abogado Matthew Carey.

Mientras el Congreso examinaba el asunto, otro empresario de Nueva Orleans emprendió por su cuenta su propia iniciativa para obtener la concesión canalera. Se trataba de George B. Holdship, veterano de la guerra de Texas, quien había visitado y explorado el istmo en la región del Darién y también en Nicaragua. Holdship y sus socios obtuvieron una concesión por parte de las autoridades de Nicaragua, que para entonces ya no respondían al gobierno federal. Su contrato contemplaba la construcción del canal, el establecimiento de un banco para respaldar la empresa, y una extensiva colonización del estado. Sin embargo, a pesar de que Holdship contaba con importantes contactos en círculos políticos y financieros de Estados Unidos, el gobierno de Washington dejó de lado dicha oportunidad, probablemente debido a las condiciones de guerra civil que imperaban en Centroamérica y también debido a la desastrosa experiencia previa que había tenido con

⁵¹ Mario Rodríguez, *Chatfield, Cónsul británico en Centroamérica*, Tegucigalpa, Banco Central de Honduras, 1970, p. 89.

la misión de Biddle. No fue sino cuando el Comité de Caminos y Canales del Congreso terminó de revisar la documentación presentada por el grupo de Radcliff que fueron tomadas disposiciones al respecto. El reporte de la comisión no alentaba grandes expectativas sobre la empresa pero aún así sugería que el presidente Van Buren continuara investigando el asunto. Para ello fue nombrado John L. Stephens, un experimentado viajero y autor de diversos libros.⁵²

Cuando Stephens llegó a Centroamérica en 1839, se encontró con que la república se hallaba prácticamente disuelta y en un estado de guerra civil generalizada. Un año antes diversos estados habían denunciado el pacto federal y los esfuerzos del presidente Morazán por restablecer la unión habían sido infructuosos. Stephens fue testigo de las últimas refriegas entre el jefe liberal y el caudillo popular Rafael Carrera, a quien halló convertido en el hombre fuerte del estado de Guatemala. En medio del desastre, el emisario estadounidense buscó la oportunidad de visitar Nicaragua y examinar personalmente la pretendida ruta del canal interoceánico. En Granada, John Baily le dio acceso a sus documentos e indagaciones. El veredicto que transmitió al secretario de Estado fue que era posible consumir la empresa a un costo “insignificante”. No obstante, la situación política de la república y de aquel estado en particular hacían imposible emprender negociación alguna sobre el proyecto canalero. Finalmente, en agosto de 1840 escribió al secretario Forsyth que no había gobierno alguno con quien tratar sobre el asunto y que no tenía caso prolongar su estadía en aquellas regiones.⁵³ De esta manera tocaban a su fin las accidentadas relaciones entre Estados Unidos y la malograda República Federal de Centro América.

⁵² Mary Ruth Price, *Op. cit.*, p. 51-53.

⁵³ *Ibid.*, p. 50-54. John Lloyd Stephens, *Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán*, 2 vols., San José, Educa, 1971.

Capítulo III

“La pérfida Albión”

Las relaciones entre la República Federal de Centro América y la Gran Bretaña estuvieron condicionadas desde un principio por dos factores. Por principio, desde tiempos anteriores a la Independencia, la potencia europea poseía un enclave en territorio guatemalteco, el asentamiento de Belice y, albergaba importantes intereses sobre otros puntos del litoral atlántico centroamericano: las islas de la Bahía, en el Golfo de Honduras, así como la Mosquitia y la desembocadura del Río San Juan, puerta de entrada al Gran Lago de Nicaragua. En este sentido, la presencia inglesa constituía una amenaza potencial para la integridad territorial de la naciente república. Por otro lado, sin embargo, el comercio británico revestía una importancia capital para la economía centroamericana. Inglaterra constituía el principal mercado de salida para los tintes naturales y las maderas preciosas que se extraían de la región. Asimismo, su flota mercante y los almacenes de Belice y Jamaica representaban una importante vía de abastecimiento para los mercados locales. De este modo, la importancia económica que tenía para la pequeña República la relación con Gran Bretaña, así como la conveniencia política de conservar su *amistad*, estaban en contraste con el hecho cierto de que diversos puntos de su territorio se hallaba en la mira de la *pérfida Albión*.

Para comprender mejor esta relación paradójica vale la pena referir algunos antecedentes históricos. Como es bien sabido, desde principios del siglo XVII cortadores de madera británicos se asentaron en el litoral oriental de la Península de Yucatán y el Golfo de Honduras y comenzaron a explotar sus riquezas naturales. Asimismo entablaron relaciones comerciales y tratos políticos con los pobladores indígenas y afroestizos de la Mosquitia, enemigos tradicionales de los españoles. La corona española legalizó su presencia como una concesión extraordinaria —que no concesión territorial— en 1670. Y aunque más tarde los españoles denunciaron dicho acuerdo y buscaron recuperar por la fuerza dicho territorio, jamás pudieron expulsar a los ingleses de manera definitiva. Lejos de ello, durante el siglo XVIII las repetidas victorias británicas en las guerras entre potencias europeas redundaron en sucesivas ampliaciones de aquel asentamiento.

Para 1750 los ingleses se encontraban ya establecidos en Belice y en ciertos puntos de las costas de Honduras y Nicaragua (Black River, cabo Gracias a Dios y Bluefields), pero fueron desalojados poco después, cuando España y Francia entraron en guerra con Inglaterra en apoyo de la independencia norteamericana. Sin embargo, en 1783 el Tratado de Versalles otorgó a los ingleses el derecho de establecerse y explotar los recursos madereros, aunque reservaba la soberanía de dicho territorio a la corona española. Finalmente, en 1786 la Convención de Londres estableció como los límites definitivos del asentamiento de Wallis, Baliz o Belice —como era llamado indistintamente— los ríos Hondo, al norte, y Sibun, al sur, si bien reiteraba la soberanía española sobre aquella porción del continente americano que en los hechos le había sido arrebatada por medio de las armas.

Hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX, los asentamientos ingleses en aquellas costas comenzaron a jugar un creciente papel en el comercio legal e ilegal con las provincias guatemaltecas. En este circuito mercantil y geopolítico, la isla de Jamaica jugaba un importante papel regulador, no sólo del comercio sino

también de las relaciones con los pobladores afroestizos de la Mosquitia, los llamados indios moscos o zambo-mosquitos. De hecho, la ceremonia de coronación del llamado “rey mosco” se llevaba a cabo precisamente en dicha isla.

Tras su victoria sobre la Francia napoleónica en la segunda década del siglo XIX, el interés primordial de Gran Bretaña se orientó mayormente al desarrollo industrial, a la obtención de nuevas fuentes de materias primas y asegurar nuevos mercados para sus manufacturas. En función de dicho interés la Corona Británica también se propuso controlar ciertas regiones y enclaves estratégicos. Poco antes de la Independencia, el comercio inglés en Centroamérica creció notablemente. Después de un relativo abandono tras la derrota militar sufrida por los británicos en la desembocadura del San Juan en la década de los noventa, en 1816 resurgió el interés de los ingleses en la Mosquitia, reanudándose la práctica de coronar al rey mosco, pero a partir ahora en el asentamiento de Belice.¹

La alianza anglo-española que se estableció en 1808 con ocasión a la invasión napoleónica de la península redundó en que se consolidaran los lazos mercantiles entre Belice y Guatemala. Cabe mencionar que los puertos de Omoa y Santo Tomás carecían de las ventajas del asentamiento británico, entre otras cosas porque se hallaban muy expuestos a ataques piratas. En cambio, se desarrolló una ruta más segura entre los almacenes de Belice y el lago de Izabal, en territorio guatemalteco. Aún así, los ingleses no aprovecharon esta situación para apoderarse de una vez por todas del comercio centroamericano, sino que se conformaron con ser mayormente proveedores de los comerciantes guatemaltecos que iban a Belice a abastecerse de mercancías. Sólo hacia 1824, luego de que Centroamérica se separó de México, algunas compañías

¹ Robert Naylor, *Penny Ante Imperialism. The Mosquito Shore and the Bay of Honduras. 1600-1914. A case study in British informal Empire*. Londres-Toronto. Associated University Presses, 1989, p. 97. y Robert Naylor, *Influencia británica...*, *Op. Cit.*, p. 4.

inglesas al ver esta situación prometedora empezaron a establecerse en Belice a través de filiales con el fin de satisfacer los pedidos de los comerciantes centroamericanos y asimismo buscaron arreglos para consignar mercancías con comisionistas beliceños.

Fue entonces que comenzaron a figurar en el escenario regional empresarios y comerciantes como Marshall Bennett y sus socios William Hall y Charles Meany, quienes establecieron una filial de su compañía en la Ciudad de Guatemala; otros como John Waldron Wright, John Young, James Hyde y Thomas Pistock, que fueron a Inglaterra para establecer compañías de intercambio comercial entre ésta y Centroamérica, y otros ingleses que se trasladaron a Centroamérica para aprovechar los beneficios que ofrecía el comercio allí, siendo el grupo más representativo el de Charles Kleey y George Skinner en la ciudad de Guatemala, propietarios de la casa comercial más importante. También se establecieron casas inglesas en Nicaragua (John Foster, Thomas Manning, Walter Bridge y Jonas Glenton) y San Salvador (William Kilgoury y Robert Parker), además de un pequeño grupo de comerciantes que se afincó en la Mosquitia.²

Sin embargo, para que Inglaterra estableciera relaciones formales con Centroamérica debía pasar algún tiempo. Centroamérica no era del particular interés de las potencias europeas sino para explotar sus recursos naturales conocidos. Cabe señalar que aún no se tenía mucha información sobre estas tierras; de hecho, el mayor interés que tuvo Europa en el Istmo era por la construcción de un canal interoceánico. La posterior ansiedad de obtener información sobre Centroamérica por parte de la Corona Inglesa, se debió en gran medida por la actitud que tomaron los Estados Unidos al ver ciertas oportunidades de desarrollo comercial en la región.

Ante esto, el ministro de Relaciones Exteriores inglés, George Canning, ordenó a George Thompson, quien fungía como se-

² Robert A. Naylor *Penny...* op. cit. p. 9-10.

cretario de la Comisión Británica en México desde 1823, trasladarse a Guatemala con el propósito de investigar las condiciones y el estado del gobierno centroamericano, así como lo relativo a finanzas, fuerzas militares y sus comunicaciones con el exterior, haciendo las veces de un observador no oficial. Thomson permaneció dos meses en Centroamérica para luego dirigirse a Inglaterra y rendir informes acerca de sus indagaciones. Fue él quien recomendó a la Corona Inglesa la nominación de algún cónsul para enviarlo al principal centro comercial de Centroamérica, que era la ciudad de Guatemala y otros a los principales puertos comerciales del Atlántico y del Pacífico, Omoa y El Realejo, respectivamente. De este modo, a mediados de 1825 llegó a Guatemala John O'Reilly, primer cónsul británico en la República del Centro. El arribo de este funcionario fue asumido por el gobierno centroamericano como un primer paso en el establecimiento de relaciones diplomáticas. El presidente Arce no tardó en comunicarse con el ministro Canning invocando su intercesión para que la Corona Británica reconociera la independencia de la república como ya lo habían hecho los estadounidenses.³

Poco después, el gobierno centroamericano dispuso el envío de un ministro plenipotenciario ante la corona británica con el propósito de gestionar el reconocimiento diplomático así como un tratado de amistad y comercio. El cargo recayó en Marcial Zebadúa, quien entonces fungía como ministro de Relaciones Exteriores. El chiapaneco arribó a la capital británica en abril de 1826 sólo para enfrentarse a la decepcionante realidad de que el gobierno inglés no parecía tener ninguna prisa por entablar relaciones formales con la República de Centroamérica. Si bien Zebadúa gozó de un trato muy cordial durante su estancia en Inglaterra

³ George Alexander Thompson, *Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México en 1825*, tr. Ricardo Fernández Guardia, Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones, San Salvador, 1972; Sobre los reportes de Thompson en Gran Bretaña véase Public Record Office, Foreign Office, 15/1. Arce a Canning, 23 de junio de 1825, Foreign Office, 15/4.

—que se prolongó seis años— y, en diversas ocasiones fue recibido por los ministros Planta y Aberdeen, nunca pudo avanzar en su principal cometido. En medio de graves penurias económicas, su principal actividad en Londres consistía en reportar regularmente noticias de Europa, en particular las relativas a los planes militares de la Santa Alianza contra las naciones hispano-americanas y otras relativas al interés de empresarios y funcionarios europeos en la construcción de una vía interoceánica. Asimismo debió lidiar con los problemas que reportó la quiebra de la casa Barclay, Herring y Richardson, con la cual el gobierno centroamericano recién había contratado un préstamo por ocho millones de pesos.⁴

Aunque la reticencia del gobierno británico a reconocer formalmente a la República del Centro y negociar un tratado comercial tenía como pretexto la inestabilidad política, que auguraba el inminente estallido de una guerra civil en la República, en realidad dicha postura estaba determinada por el interés de Gran Bretaña en conservar —e incluso ampliar— el establecimiento de Belice, y por mantener abierta la posibilidad de establecer otros enclaves en el litoral centroamericano, pues de haberle otorgado el reconocimiento formal a la república, Inglaterra habría tenido que reconocer también su soberanía sobre dichos territorios.

La guerra civil estalló en septiembre de 1826 y se prolongó por tres años. La conflagración generó inmensos gastos que vaciaron las arcas de la federación, por lo que el gobierno procedió a imponer empréstitos forzosos. Aunque en principio éstos sólo debían afectar a los ciudadanos centroamericanos, diversos extranjeros

⁴ AGCA. "Copiador de las ordenes del Supremo Gobierno de la República Federal de Centro-América comunicadas a su Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de Su Majestad Británica", B 4859-9407; Foreign Office, "Abstract of the auctions made by Guatemala and of the negotiations... with Mr. Zebadua to concluding a traty with that country", Londres, 1830, 15/11 y Marcial Zebadúa, *Manifestación pública del ciudadano... sobre su misión diplomática cerca de Su Magestad [sic] Británica*, Guatemala, Imprenta de la Unión, 1832.

—en particular ingleses— fueron conminados a contribuir como una suerte de revancha por el retraso en otorgar el reconocimiento diplomático. Asimismo, la falta de un acuerdo comercial limitaba enormemente la actividad de los comerciantes ingleses a quienes se les prohibió comerciar al por menor. Como replicó el ministro Sosa a los reclamos del cónsul O'Reilly que se quejaba del trato privilegiado que recibían los comerciantes estadounidenses, “las manufacturas de Inglaterra serían colocadas en el mismo plano que las norteamericanas cuando entrara en vigor un tratado entre nuestros gobiernos.”⁵ Al parecer las mismas medidas se aplicarían a los barcos que comerciaban en otras zonas como Omoa y Trujillo, en cuanto al aumento de impuestos, por lo que el cónsul recomendó a su gobierno la designación de otros cónsules en los puntos más importantes de Centroamérica para darle a los comerciantes ingleses representación oficial, idea que sin embargo fue desechada por el desarrollo de la guerra.

O'Reilly fue asesinado en 1828 por un empleado doméstico suyo, quedando Inglaterra sin representante acreditado ante el gobierno centroamericano. Marshall Bennett, importante empresario y comerciante británico, intentó ocupar su lugar pero las gestiones que realizó para ello no alcanzaron éxito. La Corona finalmente se decidió por Charles Dashwood, designándolo cónsul en mayo de 1828, aunque no puso pie en la ciudad de Guatemala sino en febrero de 1830. La guerra civil había terminado y la paz parecía regresar finalmente al país tras la elección del hondureño Francisco Morazán como Presidente de la República. Dashwood, empero recibió instrucciones precisas de evitar a toda costa mencionar o tratar el tema del reconocimiento inglés a Centroamérica, aunque se le recomendó mostrar la mayor firmeza al argumentar que, para que pudiera llegarse a un acuerdo formal entre ambas naciones, Centroamérica debía primero demostrar capacidad para mantener su independencia, así como garantizar la paz y el

⁵ Cit. en Robert A. Naylor, *Influencia... op. cit.*, p.17.

orden interior.⁶ No obstante, la presencia de este nuevo emisario en Centroamérica duró muy poco y no dio lugar a acuerdo alguno, pues Dashwood enfermó y regresó a Inglaterra a los pocos meses. Su vacante no sería cubierta sino hasta mediados de 1834, en que el célebre cónsul Friedrich Chatfield asumió la representación de los intereses británicos.

En el ínter, sin embargo, se había afincado entre los nuevos dirigentes liberales de la república, —vencedores de la guerra civil— una actitud de abierta desconfianza hacia Inglaterra. La negativa de la potencia europea a reconocer la independencia centroamericana, así como el patente expansionismo de los colonos beliceños, dieron lugar a cada vez más frecuentes expresiones anti-británicas en la prensa y el Congreso. En 1830 el enojo contra los colonos beliceños se incrementó fuertemente debido a la incursión armada que ordenó el superintendente del asentamiento británico de Roatán, con el pretexto de que en dicha isla se había dado albergue a esclavos fugitivos. Ese mismo año, el Secretario de Estado y Hacienda, Mariano Gálvez, denunció enérgicamente la dependencia del comercio centroamericano con respecto a Belice, así como el hecho de que los madereros beliceños traspasaban impunemente los límites del asentamiento. En represalia por un impuesto del 5 por ciento *ad valorem* establecido en Belice para los productos guatemaltecos, el Congreso Centroamericano fijó una tarifa similar a las importaciones beliceñas.⁷

Desde luego, agentes diplomáticos de otros países buscaron aprovechar en función de sus respectivos intereses el sentimiento antibritánico de los legisladores así como la ausencia de un representante inglés en Centroamérica. Al parecer, el ministro holandés

⁶ *Ibidem*, p.19 y, Foreign Office "Abstract of information received from Mr. Daswood, His Majesty Consul to Guatemala, relating to that country", Londres, 1830, 15/12.

⁷ Mariano Gálvez, Informe que presentó al Congreso Federal el Secretario de Estado y despacho de Hacienda... en la sesión pública ordinaria del sábado 24 de julio de 1830, Guatemala, s.p.i.; Mario Rodríguez, *Chatfield, Cónsul británico en Centroamérica*, Tegucigalpa, Banco Central de Honduras, 1970, pp. 81-83.

John Verveer había alentado el establecimiento de la tarifa aduanal a las importaciones beliceñas. Asimismo, Verveer obtuvo para Holanda la concesión para construir el canal interoceánico de Nicaragua. A cambio, propuso al gobierno centroamericano que Holanda asumiera la deuda contraída con inversionistas británicos mencionada previamente, con el propósito de liberar a Centroamérica de las presiones inglesas. A la vez el cónsul de Francia en México gestionó el nombramiento de un vicecónsul en Guatemala, Bernard Bienvenu de Clairmault, con el propósito expreso de aprovechar el desencuentro entre Centroamérica e Inglaterra para impulsar los intereses del comercio galo.

En correspondencia con esta iniciativa, entre los diputados centroamericanos surgió el llamado *partido francés*. Éste pugló por desautorizar las gestiones de Marcial Zebadúa, al que acusaron de haber claudicado ante los intereses británicos. A la vez, dicho grupo impulsó el nombramiento de un ministro plenipotenciario en Francia, el hondureño Próspero Herrera, pariente y hombre de confianza del presidente Morazán, con la encomienda de negociar un tratado comercial con esta otra potencia y obtener un nuevo préstamo. Asimismo, al recibir en Guatemala al vicecónsul Clairmault, el presidente Morazán hizo expreso su interés en que Francia participara en el arbitraje del diferendo territorial con México.⁸

Otro asunto en el que la política de los dirigentes centroamericanos habría de chocar con los intereses británicos fue el relativo a los proyectos de colonización de los territorios occidentales de Guatemala adyacentes a Belice, que impulsó denodadamente Mariano Gálvez, luego de su elección como jefe político de dicho estado en 1831. En la perspectiva del famoso político

8 Mario Rodríguez, *op. cit.*, p. 88-89; Thomas D. Schoonover, *The French in Central America. Culture and Commerce, 1820-1930*. Wilmington, SR Books, 1998, p. 7; Rafael Leiva Vivas, *Francisco Morazán y sus relaciones con Francia*. Tegucigalpa, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1988, p. 92.

liberal, la colonización de dichos territorios por medio de concesiones a empresarios extranjeros era la mejor manera de contener la expansión del asentamiento británico y a la vez, impulsar el desarrollo económico y la construcción de caminos en aquellas regiones prácticamente despobladas. Sus planes contemplaban asimismo habilitar el puerto de Santo Tomás como puerto de altura y trasladar la capital del departamento de Chiquimula al pequeño poblado de Livingston, situado en la desembocadura del Río Dulce, que constituía la principal vía de acceso de mercaderías extranjeras a Guatemala.

La invasión del ex-presidente Arce en 1832 y las sublevaciones de San Salvador y Omoa contra el gobierno federal retrasaron la puesta en marcha de estos proyectos. Sin embargo en 1834 el estado de Guatemala comenzó a otorgar inmensas concesiones de tierra en los departamentos de Chiquimula, Verapaz y el Petén. Al hacerlo, Gálvez buscó aprovechar las diferencias entre los propios colonos beliceños, favoreciendo de manera particular a Marshall Bennett, rico empresario maderero y representante de la *Eastern Coast of Central American Company*, creada originalmente para explotar la madera de la Mosquitia, pero que aprovechó las facilidades otorgadas por Gálvez para sentar sus reales en el Caribe guatemalteco. Asimismo, le fue otorgada una enorme concesión al Coronel Juan Galindo, irlandés nacionalizado centroamericano que se desempeñaba como comandante militar de dicho departamento y el cual profesaba un odio visceral a la Corona Británica. Estas licencias transfirieron a manos de particulares la totalidad de las tierras públicas del oriente guatemalteco. Un año después Marshall Bennett se asoció con el presidente Morazán para adquirir una nueva concesión mediante la cual se le otorgaron los derechos exclusivos para la exportación de la caoba cortada en Honduras durante los siguientes doce años.⁹

⁹ William J. Griffith, *op. cit.*, cap. 1; Robert A. Naylor, *Penny... op. cit.*, cap. 10.

El arribo del cónsul Chatfield a Guatemala se produjo en un momento crucial en el que las relaciones entre Centroamérica y la Gran Bretaña enfrentaban crecientes vicisitudes. Asimismo, en el gobierno y la legislatura se venían perfilando con claridad dos bandos que discordaban por completo en cuanto se refiere a la orientación de las alianzas internacionales de la república centroamericana. Así, por ejemplo, mientras los diputados del Congreso no pusieron reparos en aprobar el tratado comercial con Francia que había negociado Próspero Herrera, el Senado lo rechazó terminantemente, frustrando las gestiones del emisario hondureño. Por contraparte, los diputados impulsaron la destitución de Marcial Zebadúa como ministro de Relaciones, cargo que había vuelto a asumir tras regresar de Londres. Con la tacha de haber establecido compromisos inconfesables con el Ministerio Británico, el chiapaneco debió dejar el cargo en medio de un enorme descrédito personal. No obstante sus alegatos de inocencia, las sospechas que recaían sobre él parecieron confirmarse cuando a mediados de 1834 sostuvo una serie de entrevistas con Chatfield, colaborando con él en diseñar su plan de acción en Centroamérica.¹⁰

De acuerdo con las indicaciones del Ministerio Británico, el cometido primordial de Chatfield era impulsar la firma de un convenio de paz, amistad y comercio que estaba inspirado en el que se había establecido con México en 1826 y, el cual tenía como base fundamental el principio de reciprocidad. En vista que Centroamérica no poseía una flota mercante, desde la firma del tratado se postergaría esta garantía por 6 años más, mientras tanto el gobierno inglés se manifestaba dispuesto a permitir que el gobierno centroamericano cobrara a los navíos ingleses tarifas más altas de las convenidas, siempre y cuando no rebasaran las

¹⁰ Mario Rodríguez, *op. cit.*, pp. 95-96. Thomas D. Schoonover, *op. cit.*, p. 8. En 1838 volvió a plantearse en el Congreso la ratificación del tratado con Francia, pero las intrigas de Chatfield y las noticias de la intervención francesa en México -la llamada Guerra de los Pasteles- determinaron que el punto fuera deshechado de la agenda legislativa. Rafael Leiva Vivas, *op. cit.* p. 95.

establecidas para otras naciones. Otro de los puntos que se especificaron tenía que ver con que la mayor parte del comercio se canalizaría por Belice, puerto donde los buques centroamericanos gozarían de privilegios. Sin embargo, el tema de la soberanía sobre dicho territorio no se mencionaba. De hecho Inglaterra se hallaba negociando este asunto directamente con la Corona Española, por lo que al Cónsul le fue prohibido estrictamente tratar el tema o siquiera mencionarlo, en sus conversaciones con el gobierno centroamericano.¹¹

Ante la insistencia del nuevo Ministro de Relaciones, Miguel Álvarez y del propio Presidente Morazán en hablar sobre el asunto, Chatfield se aventuró a manifestar su opinión personal asegurando, no sin mucho cinismo, que el control británico sobre dicho territorio le resultaba conveniente a la República del Centro pues de esta manera su principal conexión con el comercio europeo quedaría a salvo de ataques piratas, además de su evidente importancia “para contener cualquier agresión mexicana por el norte y las ambiciones colombianas [...] al sur.”¹² Sin embargo, no obstante que en lo personal se inclinaba por llegar a un acuerdo sobre el problema beliceño a cambio de obtener ventajas comerciales, el Ministro Wellington lo reprendió severamente y le ordenó que no volviera a tratar el tema sin su autorización. En consecuencia el Ministro Álvarez le hizo saber al Cónsul que su gobierno se negaba a continuar negociando el acuerdo comercial con él. En cambio, enviarían a Londres un nuevo emisario para tratar ambos temas directamente con el ministerio.¹³

De manera por demás significativa, la persona seleccionada para dicha misión fue ni más ni menos que el irlandés-centroamericano Juan Galindo, quien según se mencionó había recibido una importante concesión para la explotación forestal en el Petén,

¹¹ Robert A Naylor, *Influencia británica...*, p. 26.

¹² Mario Rodríguez, *op cit*, p. 101.

¹³ Robert A. Naylor, *Influencia británica...*, p. 28.

en tierras colindantes con Belice. Galindo de inmediato había entrado en conflicto con los madereros beliceños que acostumbraban traspasar impunemente los límites fijados por el convenio anglo-español de 1786. Dada su conocida hostilidad hacia Inglaterra, también la concesión había provocado la irritación del superintendente de Belice, el Coronel John Cockburn, quien replicó promoviendo entre los magistrados beliceños un decreto ampliando de manera unilateral los límites del establecimiento británico. Asimismo emprendió la colonización del territorio en disputa entre los ríos Sarstoon y Sibun con dos mil *caribes* hondureños (garífunas), los cuales se habían refugiado en Belice luego de haber protagonizado la sublevación de Omoa en 1831 bajo la bandera de España.¹⁴

Esto no hizo más que atizar los sentimientos de despojo y las expresiones anti-británicas entre los dirigentes políticos y el público de Centroamérica. En la prensa y el Congreso se discutió la conveniencia de imponer sanciones al comercio beliceño, pero finalmente se acordó apostarle todo a las gestiones que Galindo pudiera emprender, antes que en Londres, en Estados Unidos. El irlandés viajó a Washington con la encomienda de gestionar la intervención norteamericana en el problema beliceño, argumentando que se trataba de una flagrante violación a la declaración de Monroe. Asimismo, debía llamar nuevamente la atención estadounidense en el proyecto del canal, dado que la sublevación de los belgas había dado en el traste con la iniciativa holandesa. Sin embargo, Galindo no logró motivar la intervención del Presidente Jackson. Para colmo, en Londres el Ministerio Británico se negó a reconocerlo como representante de Centroamérica dada su presunta condición de súbdito inglés. Por si fuera poco, *lord* Palmerston le reiteró que su gobierno no sometería a negociación los límites de Belice mientras que las fronteras entre México y Centroamérica no estuvieran definidas formalmente. Luego de este

¹⁴ Mario Rodríguez, *op cit*, p. 125.

fracaso, el presidente Morazán, acicateado por el Cónsul Chatfield, ordenó el retiro de Galindo de la capital europea.¹⁵

La repuesta británica acicateó el nacionalismo de Mariano Gálvez, quien llamó a poner le fin a los abusos de los colonos beliceños y demandó del Congreso medidas enérgicas frente a Gran Bretaña. Entre otras cosas, propuso otorgarle una *dispensa* del dos por ciento a los importadores que operaban a través de Izapa, en el litoral del Pacífico. Los magistrados beliceños replicaron con la amenaza de imponer gravámenes compensatorios si se aprobaba tal medida que consideraban como *discriminatoria*.¹⁶ Por esos mismos días de mediados de 1835 se supo del llamado del Superintendente Cockburn a la flota británica para socorrer al establecimiento, lo cual desde luego constituía una presión más para la República del Centro. Al mismo tiempo el Cónsul Chatfield desarrolló una eficaz campaña de cooptación entre los diputados centroamericanos, dinero de por medio, logrando contrarrestar aquellas maniobras *anti-británicas*. Más aún, el representante de Su Majestad no dudó en involucrarse activamente en el escenario político local en aras de impulsar los intereses de Inglaterra, lo cual le valió una más que merecida fama como intrigante e instigador de conflictos entre las distintas facciones centroamericanas.

Desde luego, difícilmente se le puede atribuir a dicho personaje una responsabilidad individual —que en todo caso resultaría completamente desproporcionada— en el fracaso político y consiguiente desmembramiento de la República Federal de Centro-América. Pero es claro que además de encarnar en su propia persona toda la arrogancia y la rapacidad británicas de aquella época, el Cónsul en efecto jugó un rol protagónico en el escenario político centroamericano. En particular, sus intrigas y maniobras resultaron decisivas para impedir que fructificaran iniciativas de alianza con otras potencias, como en el caso de Francia.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 119, 140-149 y William J. Griffith, *op cit*, pp. 63-70.

¹⁶ Mario Rodríguez, *op cit*, p. 129.

Más allá de la intervención de Chatfield, los años que siguieron al fracaso de la misión de Galindo fueron críticos para la federación centroamericana. En 1837 Guatemala sufrió el embate de una epidemia de cólera que se introdujo desde Belice, que tuvo un impacto particularmente mortífero en las regiones orientales de aquel estado, cuyos pobladores habían venido manifestando un creciente descontento ante la concesión de las tierras baldías a las compañías extranjeras de colonización. Ello vino a sumarse a la inconformidad de numerosos pueblos y comunidades campesinas contra el gobierno liberal de Mariano Gálvez debido al impulso que éste había dado a la privatización de tierras ejidales y comunales, a los ataques contra la Iglesia y al intento por reformar el sistema colonial de administración de la justicia. En particular, la difusión de la epidemia fue atribuida al afán del gobierno por despoblar aquellas tierras para entregarlas a los extranjeros. Habiendo perdido el gobierno liberal la interlocución política con los pueblos inconformes, pronto las protestas devinieron en acciones cada vez más violentas contra funcionarios y autoridades.

Las acciones represivas solamente redundaron en atizar la hoguera de la rebelión popular. Rehén de sus conflictos con el gobierno federal, el gobierno del estado fue incapaz de contener el alzamiento en el terreno militar. Bajo el liderazgo del carismático caudillo Rafael Carrera la sublevación ganó terreno poco a poco hasta que las huestes campesinas amenazaron con atacar la capital guatemalteca, la cual ocuparon hacia mediados de 1838. Ello puso fin al gobierno de Gálvez. A la vez, el triunfo de la sublevación campesina alteró de manera inesperada la correlación entre las facciones políticas centroamericanas. En su afán por deponer al presidente Morazán, los conservadores guatemaltecos se aliaron con Carrera, poniendo en jaque al gobierno supremo de la federación.

Por si no bastaran la rebelión campesina y los recurrentes conflictos entre los distintos gobiernos estatales y el gobierno federal, la República Centroamericana también se vio amenazada por

otros frentes. Una de estas amenazas, tal vez la más inesperada, fue la ocupación del Distrito de Bocas del Toro, en los confines de la costa atlántica costarricense, por tropas de Nueva Granada. Esto fue el desenlace de un antiguo diferendo territorial entre la República del Centro y sus vecinos del sur, que alegaban tener jurisdicción sobre el litoral atlántico del istmo hasta el cabo de Gracias a Dios, perteneciente a Honduras.

Los colombianos o neogranadinos fundaban este reclamo en la llamada Real Orden de San Lorenzo emitida en 1803, disposición transitoria por la que las costas de la Mosquitia así como San Andrés y otras islas del Caribe centroamericano se encomendaban al cuidado del Virreinato de Nueva Granada. Si bien esta orden nunca tuvo una aplicación eficiente, las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina fueron ocupadas en distintas ocasiones por los corsarios Luis Aury y Gregor McGregor a nombre de los insurgentes venezolanos. En 1822, tras consumarse la independencia, Colombia tomó posesión formal de dichas islas y, una vez que las provincias guatemaltecas se separaron de México también reclamó jurisdicción sobre la costa atlántica centroamericana. Esto motivó que el gobierno de Guatemala enviara un agente diplomático a Bogotá para buscar el reconocimiento oficial de la naciente República y aclarar el punto de la jurisdicción territorial. Sin embargo, aunque logró lo primero e incluso fue firmada una convención de *Unión, liga y confederación perpetua* entre las dos repúblicas vecinas, la negociación sobre límites no prosperó por desacuerdos insalvables. En 1827, tras haber estallado la guerra civil en el país centroamericano, Colombia decidió retirar a su representante diplomático en Guatemala. Diez años más tarde la resolución del caso seguía pendiente.¹⁷

¹⁷ Lorenzo Montúfar, *Reseña histórica de Centro América*, Guatemala, El Progreso, 1878, v. 2, pp. 269-274; Robert A. Naylor, *Penny...* op. cit., p. 79-81; Carlos A. Ferro, *Las banderas centroamericanas. Su inspiración en el pabellón argentino*, San José, Editorial Centroamericana, 1990, p. 53. *Convención de unión, liga y confederación perpetua entre la República Federal de Centro-América y la República de Colombia*, Guatemala, Imprenta de la Unión, 1826. Juan Manuel Restrepo, "Exposición que el secretario de Estado en el despacho de Relaciones

En 1836 Juan Galindo propuso al gobierno centroamericano fundar el llamado Distrito de Morazán en la zona fronteriza de la Costa Atlántica costarricense, con el objeto de prevenir una posible ocupación de la zona por los colonos de Belice. Sin embargo, dicha iniciativa fue interpretada por el gobierno colombiano como la ocupación arbitraria de un territorio que consideraba como propio. En 1839 Nueva Granada iba a refrendar nuevamente su reclamo sobre otra gran porción del litoral centroamericano al advertir que se opondría activamente a cualquier esfuerzo de Centroamérica por emprender el proyecto del canal interoceánico que no contara con su participación. Para entonces, sin embargo, ya la federación se había disuelto y la advertencia neogranadina quedó simplemente como el amargo testimonio de la política de poder que privó en las relaciones entre ambas repúblicas “hermanas”.¹⁸

Mientras el gobierno de Nueva Granada procedía a la ocupación arbitraria de Bocas del Toro y refrendaba su pretensión sobre el litoral atlántico centroamericano, los colonos de Belice iniciaron una nueva campaña de presiones y chantajes con miras a disputarle a la República del Centro el dominio sobre las islas de la Bahía y las costas de Honduras y Nicaragua presuntamente comprendidas dentro del Reino Mosquito. Esta ofensiva fue impulsada por el recién nombrado superintendente de Belice, el Coronel Alexander MacDonald, el cual, tras asumir el cargo en enero de 1837, hizo público el proyecto de establecer un protectorado británico sobre la Mosquitia. Sus primeros pasos en este sentido fueron emitir advertencias muy enérgicas contra las autoridades federales y de Honduras para que no interfirieran con la actividad de los madereros beliceños que operaban en los bosques aledaños a Río Limón, en el noroccidente de aquel estado, alegando

Exteriores de la república de Colombia hace al Congreso”, 21 de marzo de 1827, en Luis Horacio López Domínguez (comp.), *Administraciones de Santander*, 6 v., Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990, v. 2, p. 278.

¹⁸ Rodríguez, Mario. *op cit*, p. 174. y, “Mensaje del presidente de la República de la Nueva Granada al Congreso”, 2 de marzo de 1837, en *Administraciones..op. cit*, v. 5, p. 262.

que dicha zona se hallaba comprendida dentro de los dominios del rey mosco Robert Charles Frederick. En caso de no permitir la actividad de sus compatriotas beliceños y devolverles la madera que se les había confiscado, MacDonald amenazaba con solicitar la intervención de la armada británica.

Asimismo, el superintendente alentó al rey mosco a solicitar al rey de Inglaterra su protección oficial contra las *agresiones* del gobierno centroamericano. Además de suscitar un incidente diplomático que el Cónsul Chatfield debió atender urgentemente, las baladronadas de MacDonald colocaron sobre la mesa la posibilidad de concretar el viejo proyecto de establecer un protectorado inglés sobre aquellas costas.¹⁹ Dadas las dificultades por las que atravesaba la federación en aquellos días, todo era cosa de que en efecto la Corona Británica aceptara la iniciativa para que esta pudiera concretarse impunemente.

Un año más tarde, mientras MacDonald esperaba aún la resolución a su iniciativa por parte del departamento de las Colonias, la situación volvió a tensarse con ocasión a que el comandante del puerto de Trujillo dispuso que las comunicaciones entre Roatán y Belice fueran suspendidas para evitar que se propagara la epidemia de cólera. Asimismo, se ordenó izar la bandera centroamericana en Port Royal. Ante esto el superintendente reaccionó de manera por demás belicosa, calificando dicha medida de *inescrupulosa agresión*, dado que afectaba a tres familias beliceñas asentadas en la isla, cuya pertenencia a Centroamérica el gobierno británico se rehusaba a aceptar. La beligerancia de MacDonald finalmente comenzó a encontrar respuesta en Inglaterra. El propio ministro Palmerston declaró que los derechos de Inglaterra sobre el establecimiento de Belice no estaban en discusión (y las islas de la Bahía se consideraban dependencias beliceñas). Y no dudó en aseverar: “Honduras [Británica] nos pertenece mediante el mejor de todos los derechos, el de la espada.” Asi-

¹⁹ Mario Rodríguez, *op cit*, pp. 178-179.

mismo ordenó al cónsul Chatfield advertir al presidente Morazán que debía abstenerse de cualquier acción semejante “que pueda conducir a una confrontación entre Gran Bretaña y Centro América”. Y, ciertamente, el ministro inglés no hablaba en vano. Sus recomendaciones al Almirantazgo dieron lugar a la ocupación militar de Roatán en abril de 1839.²⁰

Desde luego, tanto la ocupación de Bocas del Toro como las amenazas de MacDonald despertaron cierto fervor patriótico entre los dirigentes centroamericanos. La prensa difundió manifiestos iracundos contra las acciones prepotentes de la *pérfida Albión* y su representante en Centroamérica. Inclusive en junio de 1838 el Cónsul francés difundió una iniciativa para replantear el tratado comercial entre ambos países a cambio de respaldar las reclamaciones centroamericanas contra Inglaterra por la usurpación del territorio beliceño, contra México por la cuestión de Chiapas y el Soconusco y, contra Nueva Granada por lo de Bocas del Toro.²¹ Sin embargo ya era tarde. La última hora de la federación centroamericana estaba por llegar.

A esas alturas ya la mayoría de los estados se habían negado a refrendar el pacto federal. No se habían realizado elecciones y el gobierno de la República simplemente había dejado de existir. Encabezados por el ex-presidente Francisco Morazán, los unionistas buscaron hasta el último momento reunificar a los estados, pero sólo contaban con el apoyo de El Salvador y el recién constituido estado de Los Altos; en cambio enfrentaban a los poderosos ejércitos de Rafael Carrera y el caudillo hondureño Francisco Farrera, los cuales contaban con el respaldo político de los llamados *serviles*, que buscaban la disolución definitiva de la federación.

Cuando se produjo la ocupación de Roatán los dirigentes centroamericanos aún buscaban una alternativa para resolver el vacío

²⁰ Cit. en Mario Rodríguez, *op cit*, pp. 235-236.

²¹ *Ibidem*, p. 226.

de autoridad que se había generado tras la disolución *de facto* de la República Federal. Pero mientras que las autoridades de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica insistían en postular la soberanía de los estados como principio fundamental de la reorganización regional, —y en tal sentido pretendían establecer una confederación— los unionistas en cambio subrayaban la necesidad de fortalecer al gobierno nacional y, en particular insistieron en incluir en los acuerdos de una Convención Nacional, que estaba próxima a reunirse, disposiciones tendientes a la recuperación de aquella isla y a establecer sanciones contra el comercio británico. Ello motivó nuevamente la intervención directa del Cónsul Chatfield. De cierto modo su participación en esta coyuntura le dio la puntilla al proyecto de reunificación centroamericana.²²

En julio de 1839, el representante británico estableció un acuerdo con el gobierno guatemalteco por medio del cual, a cambio del respaldo inglés, el jefe del estado Mariano Rivera Paz se comprometía a denunciar públicamente el artículo 43 artículo del decreto emitido el 5 de agosto de 1837 por la legislatura local, en el cual se afirmaba la soberanía de Guatemala sobre el territorio beliceño. Asimismo, Guatemala debería solicitar una garantía británica para un mandato de paz en Centroamérica. Es decir, impulsar el viejo anhelo del Cónsul de convertir el istmo en un protectorado inglés. Finalmente, el gobierno de Rivera Paz debía asumir la responsabilidad correspondiente ante la deuda contraída con la Casa Barclay durante la década anterior.²³

Este acuerdo fue cumplido punto por punto por las autoridades del estado durante los meses que siguieron. A la vez, contando con el respaldo político del Cónsul Chatfield, las tropas

²² Arturo Taracena Arriola, *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a estado, 1740-1871*, 2ª edición, Antigua Guatemala, CIRMA, 1999, pp. 209-210.

²³ *Ibidem*, p. 211.

de Carrera invadieron el estado de Los Altos y lo reincorporaron por la fuerza de las armas al estado de Guatemala. Asimismo, aquel caudillo le asestó al ex-presidente Morazán una última derrota que lo obligó a abandonar el territorio centroamericano. El proyecto de protectorado jamás llegó a concretarse. Sin embargo, durante los siguientes tres años la marina británica procedió a ocupar con absoluta impunidad diversos puntos del litoral centroamericano tanto en la Costa Atlántica como en la vertiente del Pacífico.

Consideraciones finales

“Permítaseme hablar de las provincias centrales de América. No es ilusión, no es delirio. Es vaticinio alegre de la razón. Comayagua, León y Costa Rica, gobernadas por genios, serán ricas, poderosas y felices... Están en el centro de ambas Américas; y pueden ser el Emporio del mundo.”¹ De este modo elocuente expresaba José Cecilio del Valle sus expectativas con respecto al porvenir de las Provincias Unidas de Centro América tras consumarse su separación del Estado mexicano. Las palabras de este célebre intelectual y dirigente político hondureño, quien fuera también uno de los principales ideólogos del proyecto nacional centroamericano, sintetizaban las esperanzas de los fundadores de la república, que confiaban en contar con suficientes recursos y circunstancias favorables para llevar a buen puerto su ambicioso programa. “Se trata de crear una República donde no había más que una colonia regida por un gobierno lejano”, subrayaría el famoso *sabio*, “se trata de hacer ciudadanos a hombres que por tres siglos habían sido formados para que no lo fuesen jamás... se trata de abrir canales, mudar el curso de las aguas, descuajar montes y taladrar montañas, se trata de luchar con la naturaleza

¹ José Cecilio del Valle, *Antología*, Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1981, p. 120.

y hacer culto lo que era bruto.”² Misión titánica que, no obstante en denodado empeño y el desbordado optimismo de dirigentes como Valle, más temprano que tarde habría de chocar con toda suerte de adversidades.

De principio a fin la existencia de la Federación Centroamericana estuvo signada por la persistencia de fuertes desavenencias y conflictos internos, la más de las veces provocadas por la rivalidad entre facciones políticas y grupos de poder regional, aunque también por el descontento social, los conflictos interétnicos y la irrupción violenta de sectores subalternos en la palestra de la política nacional. Los desacuerdos entre las elites políticas y económicas centroamericanas dieron lugar a un estado casi perenne de inestabilidad, caracterizada por la desobediencia y el recurrente desafío de las autoridades estatales al gobierno federal, desgastando poco a poco el proyecto nacional hasta conducirlo a la bancarrota.

Los antecedentes de este conflicto pueden rastrearse muy atrás, en la compleja integración administrativa y económica de la audiencia de Guatemala, de cuyo examen se desprende con palmaria contundencia que hacia los tiempos de la Independencia el principal factor de unión entre las distintas provincias centroamericanas era el poder y el ejercicio gubernativo de la corona española. De hecho, la marcada divergencia de intereses y objetivos de los dirigentes políticos centroamericanos correspondía directamente a la escasa integración económica y social de dichas provincias. Por lo mismo, la ruptura con la metrópoli en 1821 dio lugar a la atomización político-territorial de la audiencia y al estallido de la guerra civil. Dos años más tarde, el fracaso del Estado mexicano en consolidar su autoridad sobre aquellas regiones y reemplazar a la corona española como fiel de la balanza y factor de unidad, dio lugar a que los dirigentes centroamericanos se aventuraran a formar

² *Ibid.* p. 127.

una república independiente.³ No obstante, la idea de unificar bajo una misma bandera a las antiguas provincias del Reino de Guatemala tenía como su principal sustento una ilusión geopolítica: la idea de que el faccionalismo regional, como también los inconvenientes geográficos que presentaba el istmo para la integración de la república, podían ser superados por la racionalidad política, confiando en que un gobierno de “genios” estaría en capacidad de mantener bajo control y dotar de una intención nacional a aquel mosaico de intereses encontrados. La tensión entre el principio unionista y los poderes regionales que se resistían a aceptarlo plenamente se expresó como un conflicto de soberanías encontradas (soberanía nacional vs. soberanía de los estados). En general para los demás países de América Latina que tuvieron su origen en el desmembramiento del Imperio Español, pero de manera muy notable en cuanto se refiere a Centroamérica, ello tuvo consecuencias catastróficas.

Cabe recordar que al arrogarse el derecho a reestructurar el espacio americano en función de proyectos e intereses propios y ya no de la Metrópoli, los consumidores de la independencia establecieron pautas y valores con relación al territorio que a la postre serían fundamentales dentro de la nueva cultura política latinoamericana. Entre otras cosas, asumieron el dominio territorial —la posesión de un territorio determinado, por el consenso o por la fuerza—, como uno de los principales fundamentos de los nuevos Estados. Dado que el pacto social, la “comunidad imaginada” y las instituciones del nuevo régimen tardarían largo tiempo en consolidarse, los acuerdos y alianzas entre grupos de poder provinciales y regionales resultaron determinantes en la organización inicial de estos jóvenes países, quizá constituyeron su columna vertebral. Asimismo el concepto de soberanía,

3 Miles Wortman, *Government and Society in Central America, 1680-1840*, Nueva York, Columbia University Press, 1982.

tanto nacional como de las provincias o estados federados, fue asumida en la práctica como la autodeterminación de sujetos políticos referidos en términos territoriales, que no de sujetos nacionales propiamente dichos.⁴

Tal vez sea pertinente abundar en este punto, pues aunque el dominio territorial suele reconocerse como una característica de los Estados modernos, existe la tendencia a concebirlo solamente como un atributo del Estado o como una condición peculiar del ejercicio de la soberanía y en cambio no siempre se hace explícito el papel histórico de dicho dominio en la constitución de entidades independientes, la formación de las nacionalidades y el desarrollo de relaciones con el mundo exterior. Por principio de cuentas, asumir el principio de la soberanía nacional como el fundamento de la existencia de un Estado independiente conlleva asumir que, en el entorno anárquico por antonomasia que constituye el sistema de las naciones, su supervivencia se encuentra condicionada por la capacidad que desarrolle para obligar a otros Estados y actores internacionales a aceptar y respetar su potestad soberana y su dominio territorial.⁵

Sin embargo, para los dirigentes de la república centroamericana ello constituyó desde un inicio un desafío considerable. Primero la ruptura con España y poco después su separación de México los introdujo en un escenario geopolítico extremadamente incierto y bajo un esquema de poder totalmente distinto al que imperaba en los tiempos anteriores a la independencia. Si hasta entonces la geopolítica continental había tenido como base el equilibrio inestable entre unas cuantas potencias que dominaban la región, en lo sucesivo el escenario americano habría de dar cabida a una docena de nuevos países, algunos de los cuales te-

⁴ Marcelo Escolar, "Elementos históricos para una teoría de la diferenciación e integración territorial. Geografía política del Estado-Nación moderno", en Pablo Ciccolella et al. (comps.), *Integración latinoamericana y territorio*, Buenos Aires, Instituto de Geografía - UBA, 1994.

⁵ Aurora Arnaiz Amigo, *Soberanía y potestad*, 2 v., México, UNAM, 1971, v. 1, p. 136, 145.

nían aspiraciones de llegar a convertirse en potencias regionales. Erigidos en actores del sistema internacional, dichos Estados desarrollaron formas inéditas de interacción tanto con las antiguas potencias como también entre sí mismos, erigiendo fronteras, diferenciándose unos de otros y enarbolando cada cual sus propias metas e intereses.

Participar en el llamado concierto de las naciones configuró un amplio horizonte de oportunidades y riesgos para los nacientes países del continente. El gran reto era forjar una política exterior realista y eficaz, orientada a incrementar al máximo los beneficios de participar en el sistema internacional y al mismo tiempo minimizar sus costos. Si bien esto era un desafío que tenían por delante los distintos Estados latinoamericanos, dadas las condiciones particulares de la república centroamericana en su caso se trataba de un tópico fundamental, prácticamente de vida o muerte.

En primer lugar, en el istmo confluían intereses de distintas potencias y países vecinos. Se trataba de una región estratégica por excelencia, lo cual contrastaba con la condición marginal en que había permanecido bajo la dominación española. Ambos factores acrecentaban su vulnerabilidad y ello obligaba a los dirigentes centroamericanos a desarrollar una estrategia de relaciones internacionales orientada a contrarrestar las amenazas extranjeras. Asimismo la importancia de asumir una política internacional proactiva se acrecentaba en la medida en que sus principales expectativas económicas estaban fincadas en lograr una inserción ventajosa en los mercados mundiales, superando las trabas que había significado en este sentido la sujeción al monopolio comercial y a las exacciones fiscales de la metrópoli española. Finalmente, el proyecto estratégico en el que los dirigentes centroamericanos fincaban el despegue económico de la república era la construcción de una vía de comunicación interoceánica a través del Gran Lago de Nicaragua, lo cual no podía concebirse sino como una empresa en que participaran capitalistas

extranjeros, amén de que por su propia trascendencia económica y geopolítica su realización forzosamente debía ser resultado de una importante y complicada negociación internacional.

Evidentemente, en marcado contraste con la fragilidad de sus instituciones políticas, el precario estado de sus finanzas públicas y las enormes dificultades que entrañaba la geografía del istmo para la comunicación y la defensa del territorio nacional, demasiados aspectos fundamentales para la subsistencia y el éxito de la federación centroamericana se hallaban supeditados a factores externos. Por si fuera poco, no tardaron en surgir diferendos y conflictos con terceros países. México no dudó en aprovechar las dificultades internas de aquella república —y su superioridad militar— para imponer sus condiciones en lo relativo a la cuestión de Chiapas y el Soconusco. Por su parte, la Colombia de Bolívar tampoco perdió la ocasión para intentar anexarse una amplia porción del litoral atlántico centroamericano, lo cual a pesar de no haber podido consumir completamente sí dio pie a la adquisición de posiciones estratégicas como Bocas del Toro y las islas de San Andrés y Providencia. En lo que respecta a Inglaterra, la debilidad centroamericana le permitió consolidar el enclave de Belice y preservar su influencia en la llamada costa de los Mosquitos, a la vez que afirmó su predominio hegemónico sobre los mercados del istmo.

A pesar de sus esfuerzos por generar una amplia movilización en defensa de la soberanía territorial, el gobierno centroamericano estaba sumamente mermado por el conflicto político interno y fue incapaz de desarrollar una defensa militar y diplomática exitosa de su territorio. Sus expectativas con respecto a establecer una alianza defensiva con los Estados Unidos se vieron frustradas por la apatía de “la potencia más feliz de la Tierra”. Para sorpresa y decepción de los ingenuos dirigentes centroamericanos, el gobierno de Estados Unidos no solo no estaba interesado en involucrarse más a fondo en los asuntos políticos de América Latina sino que tampoco manifestó mayor interés en establecer

una alianza con la República del Centro, no obstante el ofrecimiento de concederle los derechos exclusivos para la construcción y operación del canal de Nicaragua. Por supuesto, los estadounidenses tampoco quisieron interceder en su controversia con México, ni mucho menos ofrecerles protección ante eventuales ataques de terceros países. Dado que el respaldo estadounidense hubiera sido el único factor capaz de compensar la desigual proporción entre Centroamérica y sus más poderosos vecinos, ésta quedó desprotegida y debió lidiar con ellos desde una posición extremadamente desventajosa.

¿En qué medida esta circunstancia incidió en el ulterior fracaso de la República Federal de Centro América?

Aunque del presente trabajo tal vez no se originen respuestas concluyentes a dichas preguntas, parece indudable que los fracasos diplomáticos de 1824-1828 ante México, Colombia y Gran Bretaña anticiparon la bancarrota de la República Centroamericana. No sólo debilitaron severamente la posición del gobierno federal ante los distintos gobiernos estatales, alentando el faccionalismo y la inestabilidad, sino que a nivel internacional quedó en entredicho la viabilidad del Estado centroamericano. La Federación como tal nunca logró recuperarse de aquellos descalabros. Ni siquiera fue capaz de orquestar una nueva campaña en el terreno diplomático. Las gestiones aisladas que realizó posteriormente ante los gobiernos de México (1832), Gran Bretaña (1826-1832) y Estados Unidos (1835) resultaron fallidas. En suma, la incapacidad de la República Federal para preservar su territorio, si bien no fue un factor determinante de su ulterior disolución, sí representó un serio revés para el proyecto nacional centroamericano y trazó importantes hitos en el posterior desarrollo político de la región, facilitando a mediano plazo el predominio estadounidense. Finalmente, mientras se mantuvo con vida la República Federal, y aún podría decirse que hasta mediados del siglo XIX, tanto Inglaterra como México y Colombia sacaron partido de la debilidad

de Centroamérica tanto como se lo propusieron. Gran Bretaña no encontró mayores obstáculos para consolidar y extender el establecimiento de Belice, ni para ocupar, en función de su bien conocida rivalidad con los Estados Unidos, diversos puntos estratégicos del litoral centroamericano.

Fuentes

Documentales (Archivo)

Archivo General de Centroamérica, Guatemala

Archivo General de la Nación, México.

Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores, México

Colección Nettie Lee Benson, Universidad de Texas en Austin.

Public Record Office, Foreign Office, Gran Bretaña, MP.

The National Archives of Washington, Records of the Department of State

Notes from Central American Legations in the U.S. to the Department of State., 1823-1906. MP

Despatches from U.S. ministers to Central America, 1824-1906. MP

Diplomatic Instructions of the Department of State. All countries, 1801-1906, MP

Despatches from United States Consuls in Guatemala, 1824-1906, MP

Diplomatic instructions. Central America. MP

Fuentes documentales publicadas

Actas constitucionales mexicanas (1821-1824), México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 1980, v. 9, p. 98.

Boletín del Archivo General de Gobierno, Guatemala, abril de 1939.

Bosch García, Carlos (comp.), *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos. 1. El mester político de Poinsett (noviembre de 1824 – diciembre de 1829)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1993.

Cartas Santander–Bolívar, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988, v. 5.

García, Miguel Ángel, *Gral. Don Manuel José Arce. Homenaje en el primer centenario de su fallecimiento. Recopilación de documentos para el estudio de su vida y de su obra. 1847-1947*, 3 v., San Salvador, Imprenta Nacional, 1945-1947.

La diplomacia mexicana, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1915, v. 1.

Las instrucciones de Henry Clay, México, SRE, 1985 (Archivo Histórico Diplomático Mexicano).

Malloy, William M. (comp.), *Treaties, Conventions, International Acts, Protocols and Agreements between the United States*

of America and Other Powers. 1776-1909, Government Printing Office, Washington, 1910, vol. 1.

Manning, William (comp.), *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la independencia de las naciones latinoamericanas*, La Facultad, Buenos Aires, 1931, v. 2.

López Domínguez, Luis Horacio (comp.), *Administraciones de Santander*, 6 v., Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990.

Romero, Matías, Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco, y de las negociaciones sobre límites entabladas por México con Centro América y Guatemala, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1877.

Valle, Rafael Heliodoro (comp.), *La anexión de Centroamérica a México. Documentos y escritos*, 6 vols., México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924-1949, v. 5, pp. 128, 142.

Impresos, prensa y testimonios de la época

Arzú, Manuel, *Memoria presentada al Congreso Federal de Centro América al comenzar sus sesiones de 1826 por el coronel... secretario de Estado y del despacho de Guerra y Marina*, Guatemala, Imprenta de la Unión, 1826

Convención de unión, liga y confederación perpetua entre la República Federal de Centro-América y la República de Colombia, Guatemala, Imprenta de la Unión, 1826.

Del Valle, José Cecilio, *Antología*, Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1981.

El Indicador, Guatemala, 1826

El Sol, México, 1823

Gaceta del Gobierno Imperial, México, 1822.

Gaceta del Gobierno Supremo de Guatemala, Guatemala, 1824.

Gálvez, Mariano, *Informe que presentó al Congreso federal el Secretario de Estado y despacho de Hacienda... en la sesión pública ordinaria del sábado 24 de julio de 1830*, Guatemala, s.p.i.;

García Granados, Miguel, *Memorias del General...*, Guatemala, Editorial del Ejército, 1978.

Jáuregui, José Mariano y José Mariano Herrarte, *Dictamen de una comisión especial reunida de orden del Poder Ejecutivo de la República Federal de Centro América en el año de 1825, con objeto de que se informase acerca de la legitimidad de la agregación de la Provincia, hoy Estado de Chiapas a México*, Guatemala, Imprenta Nueva, 1832.

Mayorga, Juan de Dios, *Exposición sobre el derecho que tiene la Provincia de Chiapa para pronunciar libremente su voluntad, y el que tiene Goatemala para ser independiente*, México, Imprenta de Tomás Lorrain, 1823.

Mentor Costarricense, San José, 1843.

Molina, Pedro, *Escritos*, Guatemala, Ministerio de Educación, 1969, v. 3.

Montgomery, George W., *Narrative of a journey to Guatemala in Central America in 1838*, Nueva York, Wiley and Putnam, 1839.

Montúfar, Manuel (José Arzú, ed.), *Papeles del Ochocientos. Correspondencia y diario de don Manuel Montúfar, exiliado por la revolución de 1829*. Guatemala, Publicaciones de El Imparcial, 1933.

Reclamación y Protesta del supremo gobierno del estado de Guatemala sobre la ocupación de Soconusco, por tropas de la República Mexicana con los documentos en que se fundan, Guatemala, Imprenta de la Paz, 1843.

Redactor General, Guatemala, 1826

Stephens, John Lloyd, *Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán*, 2 v., San José, Educa, 1971.

Thompson, George Alexander, *Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México en 1825*, Dirección de Publicaciones, San Salvador, 1972.

Toussaint, Mónica, *Belice: una historia olvidada*, México, Instituto Mora-CEMCA, 1993.

Zebadúa, Marcial, *Manifestación pública del ciudadano... sobre su misión diplomática cerca de Su Magestad Británica*, Guatemala, Imprenta de la Unión, 1832.

Bibliografía y hemerografía

Aquino, Jesús y Arturo Corzo Gamboa, *La independencia de Chiapas y sus anexiones a México (1821-1824)*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, 1994.

Armaiz Amigo, Aurora, *Soberanía y potestad*, 2 v., México, UNAM, 1971.

Buchenau, Jürgen, *In the Shadow of the Giant, The making of Mexico's Central America Policy, 1876-1930*, The University of Alabama Press, Tuscaloosa, 1996.

Castro Ramírez, Manuel, *et. al., Estudios históricos*, Universidad de El Salvador, San Salvador, 1941.

Clemente Vázquez, Andrés, *Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco y de las negociaciones entabladas por México con Centroamérica y Guatemala*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1932.

Connick, George Percy, “The United States and Central America 1823-1850” (tesis de doctorado), University of Colorado, 1969.

Escolar, Marcelo, “Elementos históricos para una teoría de la diferenciación e integración territorial. Geografía política del Estado-Nación moderno”, en Pablo Ciccolella et.al. (comps.), *Integración latinoamericana y territorio*, Buenos Aires, Instituto de Geografía-UBA, 1994.

Ferro, Carlos A., *Las banderas centroamericanas. Su inspiración en el pabellón argentino*, San José, Editorial Centroamericana, 1990.

Griffith, William J., *Empires in the wilderness. Foreign colonization and development in Guatemala, 1834-1844*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1965.

Gutiérrez Cruz, Sergio Nicolás, *Encrucijada y destino de la provincia de las Chiapas (1821-1824)*, México, CONACULTA, 1997 (Biblioteca Básica del Sureste).

Leiva Vivas, Rafael, *Francisco Morazán y sus relaciones con Francia*. Tegucigalpa, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1988.

Lewis Jr., James E., *The American Union and the problem of neighborhood*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1998.

Lockey, Joseph B., “Diplomatic Futility”, en *Hispanic American Historical Review*, vol. X, Núm. 3, agosto de 1930, p. 266.

Lonngi Ayala, Ana Eugenia, *Centroamérica en 1826. La visión de John Williams, encargado de negocios estadounidense*. UNAM, Tesis de licenciatura en Estudios Latinoamericanos, 2000.

Montúfar, Lorenzo, *Reseña histórica de Centro América*, Guatemala, El Progreso, 1878, v. 2.

Naylor, Robert A. *Influencia Británica en el comercio centroamericano durante las primeras décadas de la independencia (1821-1851)*. Antigua, Guatemala-Vermont, Estados Unidos de América. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica-Plumsock Mesoamerican Studies South Woodstock. 1988

Naylor, Robert A., *Penny Ante Imperialism. The Mosquito Shore and the Bay of Honduras. 1600-1914. A case study in British informal Empire*. Londres-Toronto. Associated University Presses, 1989.

Price, Mary Ruth, "American interest in istmian communication, 1820-1840", Universidad de Tulane, Tesis de maestría, 1955.

Rodríguez, Mario, *Chatfield, Cónsul británico en Centroamérica*, Tegucigalpa, Banco Central de Honduras, 1970.

Rodríguez Cerna, José, *Centroamérica en el congreso de Bolívar. Contribución documental, inédita, para la historia de la Primera Asamblea Americana*, Tipografía Nacional, Guatemala, 1956;

Rodríguez O., Jaime E., *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, (Sección de Obras de Historia).

James N. Rosenau, *Comparing Foreign Policies: Theories, Findings, and Methods*, Nueva York, John Wiley & Sons, 1974.

Schoonover, Thomas D., *The French in Central America. Culture and Commerce, 1820-1930*. Wilmington, SR Books, 1998.

Taracena, Arturo, *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1871*, 2ª. ed., Antigua, CIRMA, 1999.

Vázquez Olivera, Mario, “Criterios de alta política: la anexión de Chiapas y el canal de Tehuantepec”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, n. 31, Morelia, ene.-jun. de 2000, pp. 119-150.

Vázquez Olivera, Mario, *El Imperio Mexicano y el Reino de Guatemala. Proyecto político y campaña militar, 1821-1823*, México-Guatemala, Fondo de Cultura Económica, 2009.

Vázquez Olivera, Mario, *Chiapas, años decisivos. Independencia, unión a México y primera república federal*, Tuxtla Gutiérrez, UNICACH, 2010.

Vázquez Olivera, Mario, “Chiapas, entre Centroamérica y México”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.) *El establecimiento del federalismo en México, 1821-1826*, México, El Colegio de México, 2003, pp. 582-608.

Whitaker, Arthur P., *Estados Unidos y la independencia de América Latina (1800-1830)*, Eudeba, Argentina, 1964.

Wortman, Miles, *Government and Society in Central America, 1680-1840*, Nueva York, Columbia University Press, 1982.

Zorrilla, Luis G., *Relaciones de México con la República de Centro América y con Guatemala*, México, Editorial Porrúa, 1984.

La República Federal de Centro-América: Territorio, nación y diplomacia, 1823 - 1838

En general esta obra está escrita con alto sentido de responsabilidad científica, procurándose apegar a la realidad de los hechos históricos, y basándose en una nutrida bibliografía, recogida en los principales archivos, en fuentes documentales y testimonios de la época muy respetables. En ella se examina en detalle la situación de inestabilidad política del istmo centroamericano, al obtener la independencia, y por ende, su debilidad para defender sus derechos vitales y mantener el proyecto de unión federal, la influencia mexicana en la región, la ubicación estratégica del istmo, que despertó el afán expansionista de las potencias mayores, la presencia británica en Belice y la Mosquitia y el incipiente desarrollo comercial de la región, todo está analizado con pertinencia y seriedad.

Dr. Alfredo Martínez Moreno
Especialista en Derecho Internacional,
exministro de Relaciones Exteriores,
expresidente de la Corte Suprema de Justicia
y miembro de la Academia Salvadoreña de la
Lengua Española.